

MARTINIANO
LEGUIZAMÓN

PAPELES
DE ROSAS

BUENOS AIRES

1935

MARTINIANO LEGUIZAMÓN

PAPELES DE ROSAS



BUENOS AIRES

1935

TALLERES GRAFICOS
PEUERI S.A.
BUENOS-AIRES

CEXECCI

R | 210

PAPELES DE ROSAS

615332561
21521588X

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2102000 364184

TS - 6068

PAPELES DE ROSAS

POR

MARTINIANO LEGUIZAMÓN

Miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Société des Americanistes de París, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico de Lima, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Asociación de folklore de Chile, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, de la Hispanic Society of América y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.



BUENOS AIRES

Talleres S. A. Casa J. Peuser, Ltda.

1935

DERECHOS RESERVADOS

PUBLICACIONES DEL AUTOR

- La Bandera de los Andes.* Poesía laureada en el centenario de Mariano Moreno. 1 vol., Buenos Aires, 1877.
- La muerte de Pringles.* 1 vol., Uruguay, 1884.
- Estafa.* Tesis inaugural. 1 vol., Buenos Aires, 1885.
- Depósito de multa en el arbitraje.* 1 vol., Buenos Aires, 1893.
- Recuerdos de la tierra.* Ilustraciones de Malharro, del Nido y Fortuny. 1 vol., Buenos Aires, 1896.
- Calandria.* Comedia de costumbres campestres, ilustraciones de del Nido, 1 vol., Buenos Aires, 1898.
- Montaraz.* Romance histórico del año XX. 1 vol., Buenos Aires, 1900.
- La selva de Montiel.* Estudio histórico-geográfico. 1 vol., Buenos Aires, 1903.
- Filiación natural.* Su prueba. 1 vol., Buenos Aires, 1904.
- Impuesto a la producción.* 1 vol., La Plata, 1904.
- Las guías de campaña.* Constitucionalidad del impuesto. 1 vol., La Plata, 1905.
- Los bonos de edificación y la prescripción extintiva.* 1 vol., La Plata, 1906.
- Constitucionalidad del impuesto de guías y a la producción.* 1 vol., La Plata, 1906.
- Alma nativa.* 1 vol., Buenos Aires, 1906.
- De cepa criolla.* 1 vol., La Plata, 1908.
- Urquiza y la casa del acuerdo.* Edic. ilustrada, 1 vol., La Plata, 1919.
- Oración a la Bandera.* 1 vol., La Plata, 1909.
- Elogio de Blas Parera.* Edic. ilustrada. 1 vol., La Plata, 1910.
- La iconografía de Juan de Garay.* Disquisición histórica. Edic. ilustrada. 1 vol., La Plata, 1910.
- El supuesto retrato de Garay.* Nuevas comprobaciones. Edic. ilustrada. 1 vol., La Plata, 1910.
- Páginas argentinas.* Crítica literaria e histórica. 1 vol., Buenos Aires, 1911.
- La urbanidad literaria y el retrato de Garay.* 1 vol., Buenos Aires, 1912.
- Alma nativa.* 2ª edición corregida y aumentada, 1 vol., Buenos Aires, 1912.
- La consignación judicial.* Requisitos para su validez. 1 vol., La Plata, 1912.
- Montaraz.* 2ª edición corregida y aumentada. 1 vol., Buenos Aires, 1914.
- Los retratos de Ramírez.* Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1914.
- La casa natal de San Martín.* Estudio crítico por encargo de la Junta de Historia y Numismática Americana. Ed. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1915.
- La deuda en bonos de edificación y la prescripción extintiva.* Jurisprudencia de nuestros tribunales. 1 vol., La Plata, 1916.
- La cinta colorada.* Notas y perfiles. Ed. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1916.
- El gaucho.* Su indumentaria, armas, música, cantos y bailes nativos. Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1917.
- El ocaso del dictador.* 1 vol., Buenos Aires, 1917.
- La patria de Monteagudo.* Edic. ilustrada. 1 vol., Córdoba, 1917.

- El primer poeta criollo del Río de la Plata, 1788-1822.* Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1917.
- La leyenda de Lucía Miranda.* 1 vol., Córdoba, 1919.
- Etnografía del Plata.* El origen de las boleadoras y el lazo. Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1919.
- Tradiciones del pago.* 1 vol., Buenos Aires, 1920.
- Rasgos de la Vida de Urquiza, 1801-1870.* 1 vol., Buenos Aires, 1920.
- Folklore Argentino.* Ceiba y Seibo. 1 vol., Buenos Aires, 1921.
- El bibliógrafo Antonio Zinny.* 1 vol., Buenos Aires, 1922.
- La voz parejero y las carreras de la Iliada.* 1 vol., Buenos Aires, 1922.
- El trovero gauchesco.* 1 vol., Buenos Aires, 1922.
- Uno de los hombres del Paraná.* Ed. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1922.
- La restauración al Himno Argentino.* Ed. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1922.
- Las ruinas del solar de San Martín.* 1 vol., Buenos Aires, 1923.
- Hombres y cosas que pasaron.* 1 vol., Buenos Aires, 1926.
- Calandria.* A drama of gaucho life. Translated from the Spanish. New York, 1932.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS Y ANOTADAS

- Las leyes de la guerra continental.* Manual del Instituto de derecho internacional, traducido del francés y concordado. 1 vol., Buenos Aires, 1881.
- Urquiza, 1801-18 octubre-1901.* Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1901.
- Concolorcorvo, El lazarillo de ciegos caminantes; y Araujo, Guía de forasteros del virreinato de Buenos Aires, 1773-1803.* Edic. ilustrada. 1 vol., Buenos Aires, 1908.
- El Colegio del Uruguay, 1849-28 de julio-1907.* Ed. ilustr. 1 vol., B. Aires, 1908.
- Urquiza.* El juicio de la posteridad. Ed. ilustrada. 2 vol., Buenos Aires, 1920.
-

NOTA DEL EDITOR

El fallecimiento de Martiniano Leguizamón, ocurrido el 26 de marzo último, privó a la cultura del país de uno de sus más grandes espíritus.

A través de una fecunda y dilatada existencia, el brillante escritor argentino pudo realizar plenamente su vasta obra literaria e histórica, de variados aspectos, pero firmemente orientada en el culto de lo tradicional.

La prensa del país hizo en su hora el juicio consagratorio de la labor del gran escritor desaparecido en pleno vigor mental y con incansable actividad. No hemos de repetir ahora sus conceptos que el tiempo al fijar los valores inmutables de nuestra evolución cultural habrá de confirmar: queremos aclarar, simplemente, que este libro que hoy ve la luz, fué el postrer trabajo que salió de su pluma, terminado precisamente el día de su muerte, escribiendo el prefacio horas antes, en homenaje a la memoria de su compañera, a cuya pérdida ocurrida el año anterior no pudo sobrevivir, y que explica la fecha del mismo, a que el destino no le permitió llegar.

BREVE EXCUSA AL LECTOR

Si la historia es una resurrección — al decir de Michelet — espero que de las páginas de LOS PAPELES DE ROSAS, resurgirán hombres y cosas muertas y olvidadas.

En el palenque abierto a la curiosidad del estudioso de esa época sombría, presento documentos inéditos de la secretaría del Restaurador, escritos o enmendados por su mano, con la ortografía bizarra de su invención, donde llegó a acentuar todas las palabras, como en la carta a Urquiza agradeciéndole el envío de mil libras esterlinas, que reprodujo en facsímil el historiador Saldías.

Tal he procedido reproduciendo literalmente estos papeles del archivo de Rosas, teniendo en cuenta su valor documental avalorado por su estricta exactitud, pues sólo los precedí de breves líneas aclaratorias o de enlace con algún documento reproducido en otro lugar.

Tuve presente la advertencia de Lord Enrique Bolingbroke en sus *Cartas Políticas y Literarias*: “Los apuntes originales en documentos auténticos son las únicas bases de la historia verdadera”.

Tal fué, también, la norma seguida en mis lecciones de historia argentina a los alumnos del curso de profesorado en la Escuela Normal Mariano Acosta; y en las colaboraciones de *La Nación*, donde aparecieron algunos

de los capítulos del libro que hoy entrego a la juventud estudiosa.

Y al separarme de esta obra para que cumpla su destino, sólo me conturba la pena de que no verán sus páginas los dulces ojos ya sin luz de mi amante compañera de ensueños y esperanzas, a cuyo espíritu la dedico en el triste aniversario de una fecha que nos fué querida.

M. L.

Buenos Aires, abril 8 de 1935.

ROSAS Y EL CARANCHO DEL MONTE

Un voluminoso legajo de papeles descoloridos por el largo encierro me arrancó de las tristezas del presente, llevando lejos mi pensamiento a los días trágicos de Rosas y sus hombres de presa, como aquel coronel Vicente González — el famoso Carancho del Monte, — que ejercía funciones de auditor en sentencias de muerte, de azotes y condenas al servicio en los fortines frente al indio del desierto.

Estos viejos papeles que daré a luz descubren la astucia sagaz con que el tirano azuzaba la bravura de sus fieles partidarios, como en aquella terrible carta de junio 16 del año 1841 — copiada por Manuelita — cuyo borrador, de letra de Rosas, guarda el Archivo General de la Nación.

El Carancho estaba de guarnición en Córdoba persiguiendo a los unitarios para que no prosperase la semilla, y se carteaba con Manuelita. En una de esas cartas, ésta le dice: “Notando que Tatita se reía mucho, puse atención y me encontré que estaba leyendo su citada carta, que

por casualidad, se había caído por una rendija del cajon de la comoda en que estaba. Con este motivo se enoja mas y dixo que como Vd. era un ingrato arbitrista, aun mas Jesuita que los Jesuitas juntos, y que juraba a dos cruces de soldado que le había de reponer en la misma Guardia del Monte los ochenta y seis caxones de vino de Burdeus, y que para obligarlo los donaría en remate a la Divina Pastora a beneficio del Templo. Que asi no podria pleitearle al amparo de la elasticidad de las leyes entre Pulpero y Almaceneros entre los cuales quiere Vd. sostener que no entran ni pueden entrarlo en cuenta las mermas de vinos buenos de la clase del mejor Bur (sic) para tomarlo en la comida o ya sea con buenos fiambres, etc..."

La broma sobre los cajones del vino que el Carancho se bebió cuando la expedición de Rosas al desierto, termina con esta excitación terrible: "Que cuando Vd. deguelle y acabe con tanto salvaje unitario y salvajas unitarias que hay en esa con escándalo, y muchos de ellos y de ellas con osadía intolerable, entonces le perdonará un caxon entero y quedaran en cuatro y medio..."

El Carancho fué no sólo una de las bravas lanzas de Rosas, sino uno de sus amigos más leales y estimados, como lo revela la correspondencia cambiada cuando la expedición al desierto, que tengo a la vista, y la cual está formada por cerca de cien piezas escritas por Rosas desde

su campamento en el Río Colorado, y contestadas por el Carancho desde el fortín de la Guardia del Monte en los meses de mayo a diciembre.

Naturalmente, el tema político con duras apreciaciones sobre los enemigos, los tibios y flojos — el epíteto empleado por Rosas es más crudo, — constituyen el asunto inspirador de la sabrosa correspondencia.

Termino estas referencias sobre el famoso Carancho del Monte — que se pierde como una sombra en las calles de Buenos Aires llevando un rosario en las manos temblorosas, mientras pronunciaba palabras incoherentes — con una noticia desconocida. Era pariente y amigo de Urquiza, según una carta escrita por éste desde el cuartel general de Calá el 17 de enero del 47, que comienza y termina con estas afectuosas palabras: “Mi distinguido pariente y amigo”.

REMEDIO CONTRA EL REUMATISMO

He aquí otra noticia extraída de la rica cantera documental. Es una carta de Rosas a Quiroga — del 25 de febrero de 1835 — enviándole un remedio para el reumatismo, que copio literalmente para no quitarle su sabor:

“Mi querido compañero, Señor Dn. Juan Facundo Quiroga — Haviendo mi primo el Señor Dn. Tomás Anchorena adquirido la noticia del remedio siguiente me ha parecido conveniente comunicarlo a V. por si de algo le sirve su conocimiento, pues en la clase de males q. V. padece, generalmte., donde menos se piensa suele encontrarse el alivio de la Divina Providencia — Pero yo seria de opinion q. V. se resolviera a tentarlo, no debía ser hasta qe. regresace y gosace ya de un completo sosiego.

“Un griego qe. tiene Fonda en Sn. Isidro, muy hombre de bien me ha referido qe. siendo el joven cuando Napoleon fue al Egipto, su padre fue salvado con este remedio.

“Tomó una porción de ajos, los peló y colocó sobre una pedazo de lienzo de camisa de ilo usada: en seguida pulverizó aquellos ajos con polvos de mercurio dulce en una dosis como de dos narigadas de rape, y doblando el lienzo lo coció en forma de bolsa o saco cerrado por todos lados — Despues tomó una olla de dos orejas en qe. cabrian como sinco o seis botellas de agua y colocó en ella la bolsa pendiente por unos ilos de las dos orejas de modo qe. estando dentro de la olla, se mantubiese al aire como en una maroma: Acto continuo le echó agua fría en la olla, pero cosa que la bolsa no tocasse en la agua; la tapó con un plato y engrudó por las orillas para que quedase ermeticamente serrada la olla; puso un peso sobre el plato para qe. no se moviese, y colocó la olla asi tapada y cerrada en fuego de carbon fuerte en donde la tubo irviendo como hora y media, cuidando mucho de reponer y pegar el engrudo donde se desprendía para qe. no saliere ningun vapor de la olla.

“Después de esta operación separó la olla del fuego y cuando habia aflojado el calor la destapó, sacó la bolsa, y cerrada y caliente cuanto podía sufrirse en las manos, las exprimio con las mismas manos sobre una fuente haciéndole echar una especie de aceite que lo acomodó despues en un frasco o botella. Con la brosa de los ajos exprimidos le frotó los miembros enfermos

para aprovechar el jugo o aceite qe. tenían, dejando en ellos las brosas que se quedaban pegadas; y las envolvió después con unos lienzos usados — Concluida la primera cura, lo despидió entregándole el frasco del exprimido aceite para qe. se diese con el á mano caliente dos frotaciones al día, una al acostarse a la noche y otra al levantarse por la mañana, y le previno qe. cuando se acabase volviese por mas — observó exactamte. la instruccion y a los tres dias ya movia los miembros qe. se le habían adormecido del todo, a los nueve dias caminó por sus pies sin muleta, y sanó del todo hasta el presente, sin necesidad de repetir la confección del medicamento — No le quedó otro defecto que cierta desigualdad a la vista, y entre el nudo de una muñeca y el de la otra qe. me lo hizo notar, y qe. cuando quiere hacer mucha fuerza, le flaquea al rato el brazo izqdo. qe. fue el enfermo. Siempre de Vd. affmo. amigo. J. M. de Rosas.”

El remedio milagroso no llegó a su destino. La carta donde Rosas se lo enviaba es del 25 de febrero, y Quiroga había sido asesinado nueve días antes. ¿No sería una de las travesuras del Restaurador para desviar la opinión sobre el autor del plan del asesinato de Barranca Yaco?...

BARRANCA YACO

LOS HERMANOS REYNAFÉ

Por una de esas misteriosas coincidencias del destino de las cosas, encontré juntas en esta carpeta la carta de Rosas recomendándole el remedio para el reumatismo, con la de José Vicente Reynafé, gobernador de Córdoba, el actor principal en la tragedia de Barranca Yaco, excusándose con una coartada de que él y sus hermanos se encontraban ausentes, lejos del lugar donde el Tigre de los Llanos fué asesinado. Sabemos que el Tribunal los condenó a muerte y que fueron ejecutados en la plaza de la Victoria D. José Vicente y Guillermo Reynafé y Santos Pérez, que tuvo el valor de gritar: “¡Rosas es el asesino de Quiroga!”. Después los cadáveres fueron colgados bajo las arcadas del Cabildo, estampa macabra que reprodujo una lámina de Bacle.

He aquí la carta inédita del gobernador Reynafé, existente en estos papeles de Rosas, que reproduzco para completar la noticia del bárbaro

episodio narrado por Cárcano en "Juan Facundo Quiroga", y Héctor C. Quesada en "Barranca Yaco".

"Córdoba febrero 22 de 1835. — Sor D. Juan Manl. de Rosas. Amigo y de mi mayor respeto. Habiendo salido así a la Frontera del Chaco a tomar unos baños y evacuar asuntos generales de aquella frontera, por hallarse mi hermano Franco. tierra adentro en la frontera del Sud persiguiendo los Indios que invadieron el día del presente en el Fortín de la Reducción, ha sucedido en mi Provincia á la parte del Norte el terrible asesinato en la persona del finado Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, en la del Coronel don José Santos Ortiz, y más individuos que le acompañaban, escapando solo el correo Marín, portador de esta, y el asistente de D. José Santos Ortiz, el que ha fugado despues de estar salvo. — Para privar este hecho en mi Provincia sabiendo que había algunas partidas de salteadores, ordené a mi hermano D. Guillermo que escoltase en su transito al Sr. General Quiroga hasta esta plaza; y no habiendo dado una noticia de su venida dho Sr. Genl. y entrando a la Provincia con marchas las mas rápidas, quedó mi hermano a retaguardia sin tener noticia alguna de pasar dho genel., y por consigte. sin poder dar el lleno a mis ordenes — Segun informa el correista Marín, y Declaracion que he tomado a Dn. Santiago Bravo hombre relacionado y de

confianza del Sr. Genel. Quiroga, los asesinos bienen desde aquella Prova. de Santiago, pues allí han hecho un saqueo, y en su transito por esta jurisdiccion han saqueado dos casas, de cuias resulta salieron partidas del Rio Seco, las mismas que encontró el citado Brabo en procura de los ladrones; y segun este dice y el correista Marín en Santiago fué muy oculta o silenciada del finado General y por las marchas que ha traído me asegura el mismo Marín, que es imposible sean de la Provincia y no creo que Gauchos purate. fueren capaces de esta empresa, y mas bien infiero qe. la cosa venga de arriba, y para disimular marchan la Prova. de Cordoba — Tambien se que el Sr. Quiroga tuvo sus recelos de pasar a Tucuman y se estaciono en Santiago donde ha tenido sus diversiones de juego, que esto mismo prueba no fue tanta la enfermedad — El Gobierno de Córdoba para sincerar su conducta protesta no omitir diligencia al esclarecmt. de tan atroz crimen, el que con el mayor rubor y sentimito. comunico a V. y espero mis procedimtos. conforme ban en esta delineados, y seguro en la ingenuidad que debe haberme conocido; mande en la constante voluntad de este su affmo. compatriota y S. S. Q. B. S. M. — J. Vicente Reynafé”.

La noticia del asesinato llegó a Buenos Aires al 2 de marzo, según la carta de Maza a Rosas, que original tengo a la vista y dice:

“Juan Manuel mi querido amigo — Ya no existe nuestro amigo el General Quiroga... El hecho del asalto fue en el Despoblado viniendo el 16 de Febrero a las once del día de Ojo de Agua p^a Sinsacate...”

Rosas le contesta: “Querido amigo Manuel — A las cuatro de la tarde he recibido la noticia tan terrible como infausta — Te aseguro que tan poco me ha sorprendido — Este pays debe sufrir un sacudimiento espantoso! la sangre de los Argentinos, no hay remedio, va a derramarse en porciones y la tierra a quedar reducida a los escombros de una miseria sin ejemplo — Dios solam^{te} con su infinito poder y misericordia es quien puede salvarnos. Tu afmo. amigo. — J. M. de Rosas”.

El terrible presagio se cumplió.

UNA CARTA DE DOÑA ENCARNACIÓN

De aquellos días trágicos del año 1833, es la carta “reservadísima” que doña Encarnación envía al Carancho del Monte, el fiel amigo de su amado Juan Manuel, ufanada de su actuación política, resuelta, enérgica, activa sin arenillas en la lengua, que dice como sigue:

“Federacion y Restauradores. Buenos Ayres Octubre 22 de 1833. — Estimado amigo: Su muy apreciable carta fecha 19 del corriente me ha llenado, como debe creerlo, de alegría, no tan solo por los interesantes detalles, que contiene respecto de los consecuentes amigos nuestros que espontaneamente se han presentado á defender nuestra Santa Causa, cuanto por las intrigas que se han descubierto iba a poner en practica el muy ingrato General Espeche. Pero en este momento qe. son las doce del dia acabo de recibir cartas del Campamento General, en que me dicen que este traidor había llegado a dicho punto pidiendo alafia de las infinitas maniobras traidoras que había puesto en práctica.

“Cada día tengo pruebas inequívocas de las brillantes disposiciones en que se hallan los verdaderos restauradores para libertarnos de las garras de estos monstruos asoladores. No se pasan ni horas sin que reciba comunicaciones de los diferentes gefes de la línea de afuera, en que todos a porfía se presentan a sostener nuestros derechos sagrados. Así es que muy breve deben esperarlos en la Capital, según los esfuerzos que hacen por reunirse y componer una fuerza imponente.

“Quedo así mismo enterada de todas las disposiciones que ha tomado para engrosar las filas de nuestros amigos. Vd. cuente compañero, que es tal la decisión de la opinión pública, tanto en la Capital como en la Campaña, que se me hace imposible que necesitemos usar de la fuerza armada para pulverizar á estos infames traidores.

“Me hago cargo que estará V. instruido que el vil e indigno canónigo Dn. Pedro Pablo Vidal ha salido de una comisión á Santa Fe, según se dice, con el objeto de inducir a Lopez a mandar fuerzas contra nuestra desgraciada provincia, que ya bastantes veces ha sido víctima de tanta invasión y destrozo. Pero si por fatalidad tal sucediese, que no lo creo, por que debe tener muy presente las consideraciones que debe a Juan Manuel, el será escarmentado de un modo que no volverá á incomodarnos mas.

“Sirvase V. amigo y compañero, dar las mas expresivas gracias á mi nombre, á todos los valientes y fieles gefes y soldados que componen las divisiones de esos puntos, por la decision con que se han prestado á auxiliar la vindicta de las leyes y de nuestras garantias alevosamente vulneradas desde las elecciones del 28 de Abril, por lo que 10 meses há, no se hubieran atrevido a levantar la voz contra los Restauradores de las leyes como lo hacen actualmente. En fin su castigo los espera, gracias al celo que han desplegado nuestros verdaderos amigos; y en la que considero tiene V. y su benemerita division la mejor parte.

“El pueblo está como en tiempo de Lavalle escaso de carne y provisiones del campo. Parece que estos Mandones quieren serlo a toda costa, sin reparar la ruina que causan del pais. Por de contado que nuestro pobre erario está a la discrecion de estos ladrones aventureros. La plata anda entre ellos con toda profusion y no reparan en gastos con tal de salir con la suya aunque sea sacrificando al pueblo.

“Hacen tres días que estan presos e incomunicados los sres. Boneo, Pinedo, Ximeno y dos sargentos del batallon de Marina por suponerseles complicés en el levantamiento qe. intentó hacer la tropa y pasarse á nuestras fuerzas de afuera. Pues es tal la poca opinion con que cuenta el Gobierno entre civiles y militares, que solo

a fuerza de rigor y vigilancia pueden evitar la emigracion.

“Aquí los Boletines que publica el gobierno de sus corifeos Mienten por todos los costados; pero nosotros que sabemos lo que pasa afuera no somos alucinados. Por otra parte las proclamas que han circulado estos dias tanto de los infames, Olazabal Fernandez y aun del mismo Pelele, respiran sangre y venganza.

“Sin embargo de ser distinta la letra las contestaciones á sus apreciables cartas de 19 a 22 del crte. no le extrañe pues en medio de mis ocupaciones me he valido de dos amigos que me han brindado su pluma para servicio de secretario. De suerte que, estoy tan familiarizada ya con esta clase de ocupacion y correspondencia que me hallo capaz de dirigir todas las oficinas del fuerte. Ya le he escrito a Juan Manuel, que si se descuida conmigo a él mismo le he de hacer una revolucion — Tales son los recursos y opinion que he merecido de mis amigos. Ya sabe mi amigo que puede contar siempre con el invariable afecto de su compañera y eterna amiga. — Encarnación Escurra de Rosas”.

Así concluye la carta que pinta con relieve imborrable, como un agua fuerte, a la fiel compañera de Rosas.

EL SUPPLICIO DE BACLE

Mis búsquedas en la opulenta carpeta con papeles de Rosas descubrieron un manajo de cartas de letra menuda, sin enmendaturas ni borrones, que cubren toda la página.

Son cinco cartas descoloridas por el tiempo, con algunas palabras ilegibles que se diría están manchadas con lágrimas. Las he leído contagiado por su tristeza recóndita. Son las súplicas de un anciano enfermo que siente el peso de una barra de grillos. Tiene al pie escrito con fino rasgo este nombre: Cesáreo Hipólito Bacle, que la rúbrica traduce: C. Hyte. Bacle.

Cuenta don Vicente Fidel López que Bacle vino a Buenos Aires durante el período esplendoroso del Partido Unitario y del señor Rivadavia, estrechando amistad con este personaje y con la brillante pléyade de los hombres que formaban círculo en aquel tiempo, alrededor del ilustre patricio.

Es sabido que fundó un establecimiento de litografía y pintura, siendo el primer litógrafo que tuvo Buenos Aires. Según el "Almanaque



de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires'', publicado el año 1829, de J. J. Blondel, la imprenta litográfica de Bacle fué la primera de su clase establecida en el Río de la Plata.

Sus retratos son apreciados de los coleccionistas, entre ellos el del general Estanislao López, cuya estampa contemplo con sólo alzar los ojos de esta página.

Pero no es del director de la Litografía del Estado y de su obra profusa que voy a ocuparme, sino de su ocaso doloroso que reflejan las cartas dirigidas a Rosas desde el calabozo, sintiéndose morir.

Se sabe que, solicitado por el ministro Portales, de Chile, realizó un viaje para fundar la imprenta y litografía del Estado. Rosas lo supo, y le desagradó semejante empresa, donde los emigrados argentinos, incluso Rivadavia, según se dijo, serían colaboradores fogosos.

Tal fué la causa de su prisión, sin proceso, que duró seis meses, en el cuartel del feroz Cuitiño. Le concedieron al fin su libertad al comprobar que se moría tuberculoso, lo que ocurrió a los pocos días.

Las cartas suplicatorias de Bacle descubren a un traidor que explotó el secreto del viaje a Chile para fundar su imprenta; secreto que conocía doña Encarnación, la esposa de Rosas, y que aprobaron el ministro Arana y el general Guido, que tenía amigos en Chile.

Pero el espíritu de Rosas, caviloso siempre, sospechando enemigos en todas partes, se enfureció y lo metió en un cuartel sin procesarlo.

En una de aquellas súplicas lastimeras describe el cuartucho donde está encerrado: "Mis dolores vienen en parte del estado de insalubridad del cuarto que ocupo reconocido por todos por estar el más húmedo del cuartel. Este cuarto no recibe nunca el sol, su piso es más bajo que el patio y el agua corre adentro. No hay mas que una puerta al sud abierta de día y noche..." En otra clama por tener a su lado a la amante compañera y a un hijito menor.

Y la carta postrera, ya de letra temblorosa y estilo incoherente, contiene estas palabras que son su testamento: "No tengo más la fuerza de tener la pluma mis insoportables dolores no me dan un momento de reposo, asi le suplico un médico y mi familia, y lo creo no habrá necesidad de hacerme morir, no podrá tardar en venir a libertarme de tantos infortunios. Cualquiera sea la decisión de V. E. he vivido y moriré..."

El aciago presagio se cumplió pocos días después de salir de la cárcel hecho un espectro. El 4 de enero de 1838 moría, repitiendo en el delirio postrero la confesión que envió a su anciana madre: "No soy culpable"...

LA BATALLA DEL ARROYO GRANDE

FUSILAMIENTO DEL ABANDERADO ACOSTA Y LARA

En unas vacaciones del Colegio del Uruguay, mi padre, que era andariego, me llevó hasta el campo de batalla del Arroyo Grande, donde Oribe y Urquiza vencieron a Rivera en el año 1842.

Mientras costeábamos el curso tortuoso del arroyo, evocando sus recuerdos del sangriento combate, me señaló la posición de los combatientes y el desarrollo de la batalla.

Con aquellas noticias escribí “El tiro de gracia”, donde narré un episodio de urdimbre verídica, para pintar el alma fría del vencedor, que mandó ultimar a uno de los prisioneros diciendo al oficial que mandaba la matanza: “Ese hombre no está muerto; déle el tiro de gracia”.

Me vino con ese recuerdo de aquella escena de sangre, otro episodio de la misma batalla del Arroyo Grande, que enlutó el hogar de don Antonio Acosta y Lara, capitán del puerto de Montevideo, quien recibió a San Martín cuando

llegó y no quiso desembarcar en Buenos Aires al conocer el fusilamiento del gobernador Dorrego.

En la familia de don Antonio Acosta y Lara se conserva un recuerdo doloroso de la batalla del Arroyo Grande. Uno de sus hijos llamado Federico era abanderado en uno de los batallones de Rivera y cayó prisionero. Recordó entonces, que Oribe el vencedor era su padrino y solicitó el perdón, que no llegó.

¡Oh, eran crueles aquellos días en que se amasó con sangre la liberación de la tiranía, para ensayar la organización constitucional en ambas márgenes del Plata!

He aquí copiado el parte escrito por Oribe comunicando a Rosas la victoria del Arroyo Grande:

“¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!

“El Gral. en Gefe intº. del Ejto. unido de ops. de Vanguardia de la Confederacion Argentina. Cuartl. Gl. en las puntas del Arroyo Grande en Entrerrios Dbre. 6 de 1842, Año 33 de la Libd. 27 de la Independa. y 13 de la Confederación Argentina.

“Al Exmo Sor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores y General en Gefe del Ejercito Unido de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier Dn. Juan Manuel de Rosas.

“Son las doce del día y en este momento acaba de obtener el Ejército Unido de operaciones de Vanguardia qe. está a mis ordenes, después de un reñido combate de dos horas el más completo triunfo sobre el de los Salvajes Unitarios, compuesto de ocho mil hombres, incluso mil quinientos infantes y acaudillados pr. el malvado anarquista, incendiario, salvaje, pardejon Fructuoso Rivera.

“Toda su infantería, su tren, compuesto de catorce piezas de varios calibres, Parque, Bagnajes, caballadas, qe. existen en nuestro poder, y un campo cubierto de cadaveres enemigos, en todas direcciones, forman los principales trofeos de esta jornada de gloria pa. la Confederacion Argentina, pr. lo que felicito a V. E. con intenso jubilo y á nombre tambien de este valte. Ejto.

“Nuestra perdida, sin ser pequeña, no es considerable.

“La persecucion mas activa se hace a los salvajes unitarios é incendiario pardejon Rivera, y se hará con teson, pr. los Sres. Generales Exmo Sor Gobernador y Capitan General Dn. Justo José de Urquiza, Dn. Ignacio Oribe y Dn. Servando Gomez, con la mayor parte de la fuerza de todas las divisiones de Ejército. Oportunamente daré a V. E. los correspondientes detalles. Dios Gue. a V. E. muchos años. Manl. Oribe”.

El parte es de puño y letra del vencedor, que emplea, para designar al vencido, el epíteto denigrativo de “pardejón”, vale decir mulato, y es sabido que Rivera era un hombre blanco.

A propósito de estas designaciones inspiradas por el odio implacable, cuenta el general Mansilla, en una sabrosa página, que su tío don Juan Manuel era un lince y muy pintoresco para poner apodos, citando varios casos; y agrega que Rosas le colgó el mote a Rivera llamándolo “padrejón”, burro garañón, aludiendo a los numerosos ahijados que el caudillo tuvo en sus correrías por los campos uruguayos.

POR OLVIDAR EL LEMA: SALVAJES UNITARIOS

He aquí otro papel inédito que refleja la angustia de un alto empleado que olvidó encabezar un decreto con las palabras del ritual impuesto por la tiranía: "Salvajes Unitarios".

"¡Viva la Federacion! ¡Rosas, Independencia o Muerte!

"Exmo. Sor. Gobrn. y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Dn. Juan Manuel de Rosas.

"Exmo Sor. Me hallo agoviado con un profun pesador, al saber que he tenido la enormísima desgracia de haber disgustado a V. E. Protesto ante V. E. por lo mas sagrado, que solo por un descuido puramente involuntario puedo haber dejado de escribir la palabra salvaje unitario en el Decreto en que puse el cumplase de una Sup.or resolución de V. E.

"Cuando el Sor. Inspor. genl. interino me reconvino por esto mismo a nombre de S. E. el Sor. Gobrn. Delegado, di las disculpas que

ahora, y como me las admitiese, creí que las hubiera transmitido directamente al conocimiento de V. E., después de no haber tenido yo la fortuna de que S. E. el Sr. Gob. Delegado me hubiese recibido cuando fui a disculparme con el objeto de que V. E. me retornase su gracia; pero ha sido tal mi sorpresa, al ser segunda vez reconvenido por el Sor. Inspor. genl., que en medio de mi dolor, no puedo menos que decirle, que por su silencio sobre mi inocencia, sería el gran sentimiento de creerme vilipendiado a los Ojos de V. E.

“Yo, Sor. Exmo, que en público y en privado, de palabra y por escrito he sido y soy el Admirador de las obras, y sabia marcha de V. E. ¿sería creíble que contradiciendo mi modo de discurrir, me hubiera decidido a dejar de escribir la palabra salvaje unitario, cuando a la exactitud de su aplicación, se agrega mi convencimiento íntimo de la justicia de ella? En una carta que tube el honor de elevar a manos de V. E. ahora meses, digo a V. E. que yo era uno de los que estaban más convencidos de la exactitud con que justamente se daba al traidor vando unitario, el epíteto de salvaje p. su modo de proceder, y p. sus horrendos crímenes. ¡Quiera el Dios de la Patria que V. E. se persuada de la sinceridad de mis palabras!

“Dígnese V. E. admitir mi veraz protesta; y si como Federal que soy merezco su indulgencia

dignese tambien hacermelo saber, pues no tengo un momento de reposo. Soy Sor. Exmo., con todo mi respeto, su mas agradecido y fiel Subdito, y constante Admirador que B. L. M. de V. E. — Exmo Sor. — Casto Caceres. — Muy atenta Casa de V. E. y Octubre 9, de 1840”.

La súplica humillante no tiene resolución al pie. ¡Cómo se reiría Rosas de estas manifestaciones del servilismo que lo afirmaban en el poder!

URQUIZA EN LA BANDA ORIENTAL

Una nueva exploración a la carpeta con papeles de Rosas me puso de pronto frente a un documento de rasgos claros y firmes con este nombre al pie que escribí tantas veces: Justo J. de Urquiza.

Es una carta dirigida a Oribe desde su cuartel general en Chamiso, el 2 de junio de 1844.

Una hoja suelta de letra diferente añadida como ilustración contiene el sabroso cielito gaucho que dice:

De Entre Rios hambriento
viene un enjambre,
ya en las lanzas sabremos
darle matambre.
Vengan ufanos,
que el Oriente es la tumba
de los tiranos.

La carta dice así:

“¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los Salvajes Hunitarios!

Exelentísimo Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe. Mi querido amigo: Varias de Vd. tengo á la vista, y voy a contestarlas a continuación. Comenzaré por decirle que no puede ser mas lisonjero el estado de nuestra causa, pués además de los anteriores acontecimientos felices contra los Salvajes de la Plaza, la venida del Coronel de la Legión Italiana, oficiales y tropas que lo han acompañado es un golpe mortal para aquellos foragidos agonizantes. A tal suceso, consiguientemente seguirán otros mas importantes.

Cuando en una de mis anteriores, le pedí a Vd; noticias de los Salvajes de Montevideo, lo hice con el objeto de según ellas arreglar mis operaciones. Así es que hoy, hecho cargo de que tocan sus últimos movimientos, y considerando las justas reflexiones de V., me he decidido a no pasar con esta parte del Exército al Norte del Rio Negro, destinando a las operaciones del Pardejón Rivera al General Gomez con las fuertes columnas que él manda actualmente. Tal medida, conocerá V. ser indispensable en el nuevo estado de cosas; a lo que se agrega la existencia de los grupos Salvajes que inundan los Departamentos de Minas y Maldonado.

Yo voy pués, a situarme en la costa del Yí, prefiriendo este lado si hay buenos pastos, y lo haré mas ó menos por las alturas del Paso del Rey, desde donde atenderé a ambos flancos,

asegurando completamente las operaciones de V. A este respecto descansa V. tranquilo. En nada he variado el proyecto de fortificar el Durazno, dejando en él al Mayor Muñoz como le dije en una de mis precedentes.

Volviendo a los Salvajes de Minas y Maldonado es interesantísimo arrojarlos de aquellos lugares, y por lo mismo que V. lo ordene así al Sor. Brigadier Oribe, quien a mi juicio, de la fuerza que tiene puede formar dos columnas de quinientos hombres cada una para perseguirlos. Por que a la verdad no estoy conforme con lo que dicho Sor. General dice en la carta que adjunta le vuelvo. La razón que me dá de que se quedará a pié, no me parece suficiente porque a más que otro tanto le sucederá a los Salvajes, pueden muy bien sin dejar las operaciones remontarse de caballos porque hay potradas en abundancia en esos Departamentos y V. conoce que estas medidas son muy sencillas y perfectamente usadas entre nosotros. Insisto pues, en la necesidad en que los persigan hasta expulsarlo de aquellos lugares.

El Coronel Barreto, a quien tengo a mi lado me parece será de mucha utilidad al Sor General Oribe en las operaciones, porque además de ser un hombre de buen crédito, es valiente y de grandes conocimientos prácticos en los enunciados Departamentos, y puede el Sor. General ponerlo a la cabeza de una columna, para per-

seguir a los Salvajes de que me ocupo. Si a V. le parece bien estas indicaciones y sinó tiene inconveniente, puedo mandarlo con unos pocos hombres desde aquí a que se presente al Sor. General, V. me contestará lo que estime conveniente a este respecto.

Considero á V. instruído de la funesta toma del Salto por el salvaje Baes. Ella es debida a la incapacidad y abandono de los encargados de la defensa de aquel Pueblo. Con este motivo le escribo al Sor. General Garzón, para que con fuerzas Entre Rianas proceda a hacer recuperar el Salto previniéndole, lo haga guarnecer con fuerzas suficientes para su seguridad y defensa, haciendo que permanezca en aquel Pueblo a su cabeza, mandando las tropas, el Sor. Coronel D. Miguel Galante y espero que esta medida será de su aprobación.

Los repetidos frecuentes escandalosos avances del Coronel Pinedo, y de que sería muy largo ocuparme para que V. esté instruído de todos ellos merecen reprimirse con energía; y es mi parecer que V. debe ponerse en el superior conocimiento del Exmo. Sor. Gob. de Buenos Ayres Brigadier D. Juan M. de Rosas, tan escandalosa conducta con la que ha causado grandes males si permaneciese al mando de la escuadrilla en el Uruguay. Porque siendo su principal objeto cuidar de la costa, y contribuir a la defensa de los Pueblos situados en ellas, se ingiere en lo

que no le compete contrariando las disposiciones de las respectivas autoridades. Esta disposición no obstante será sin perjuicio de las medidas que a mi juicio debe V. tomar contra el expresado Coronel Pinedo; a quien V. sabe que el 21 de enero último le ordené terminantemente cuales eran sus atribuciones en Paysandú, cuya nota se la envié a V. abierta para que se impusiera y le hiciera dar dirección. Esto tuvo lugar cuando V. me escribió que el Sor. General Diaz debía pasar a Paysandú para hacerse cargo del mando de esta ciudad y reparar en ella los muchos trastornos causados por el enunciado Coronel Pinedo; medida que mereció mi aprobación, y que creí que cumplida su ejecución, es decir que después de estar en Paysandú el General Diaz, no hubiese continuado traspasando sus atribuciones aquel Jefe, cuyos escándalos deben reprimirse cuanto antes. Concluyo mi querido amigo felicitándole cordialmente por los recientes felices acontecimientos ocurridos en ese Ejército y que nos presagían la pronta rendición de los Salvajes de la Plaza; repitiéndome de V. affmo. amigo y S. S. — Justo J. de Urquiza.”

Esta carta pinta la visión del guerrero y el tacto con que demuestra a Oribe la incapacidad de su hermano, ante la razón invocada de que no tenía caballos para perseguir al enemigo, en aquellos campos donde abundaban potros que sus soldados gauchos podían bolear y domar,

como dice Antonino Lamberti en las soberbias
décimas a Montaraz:

Todo veo. Triste el cielo,
las cañadas, los ribazos,
la neblina que a retazos
va alejándose del suelo,
y en el fondo de aquel duelo
el talar hecho una hoguera,
como si alumbrar quisiera
con sus llamas el coraje,
la soberbia del salvaje
que domando se entrevera.

LA TOMA DEL SALTO Y LA EJECUCIÓN DE UN DESERTOR

Esta vez la carpeta del Restaurador me brinda piezas muy interesantes y la aparición del general Lucio Mansilla, el cuñado de Rosas que lo sirvió con bravura.

Se trata de la toma del Salto Oriental por las tropas del ejército federal, en un documento donde se pintan las atrocidades y horrores cometidas en Paysandú — que no se detallan — “por las tropas del salvaje pardejón Rivera”. La misma carpeta de donde extraigo esas noticias, ha juntado la declaración de un desertor y su ejecución en Santos Lugares de Rosas.

“¡Viva la Confederacion Argentina!”

“¡Mueran los Salvages Unitarios!”

Señor Sarg^{to} M^{or} Edecán de S. E. Dⁿ. Antonino Reyes. San Nicolas Enero 16 de 1847.

Mi estimado Mayor y amigo: En este momento recibo las dos cartas que le incluyo del Exmo S^r Go^{bor} de Santa Fe, y la declaracion tomada al Alferez Dⁿ Feliciano Olivera que relata los horrores y atrocidades cometidas en Paysandú

por los traidores Salvajes Unitarios y sus viles é infames aliados los Anglo Franceses; y aunque la plausible noticia de la toma del Salto Oriental me dice el Señor Gobernador Echagüe haber sido ya comunicada á nuestro Exmo Señor Gobernador Brigadier General Dⁿ Juan Manuel de Rosas por la via del Ibicui, sin embargo por si sufre algun trastorno, me apresuro á comunicarsela, esperando la haga V. llegar a conocim^{to} del Exmo Señor Gob^{or}.

Felicito á V. con toda la efusión de mi patriotismo federal por el importante triunfo que el valiente General Gomez ha obtenido en el Salto Oriental, escarmentando de muerte á los traidores salvages Unitarios. — Escuso hacer comentarios sobre el relato horroroso de los crímenes asquerosos cometidos en el desgraciado Paisandú por el traidor y famoso criminal incendiario Pardejon Rivera y la horda de feroces asesinos estrangeros que encabezaba. — Salud y mucha felicidad le desea á V. su affmo apasionado General y amigo. — Lucio Mansilla.”

El borrador de la contestación, de letra de Antonino Reyes, dice así:

“S^{or} General D^o Lucio Mansilla. Santos Lugares de Rosas, Enero 21 de 1847.

Mi respetado S^{or} General y amigo: Con sumo placer he recibido la muy apreciable de V. S. fha 16 del corriente, con que se sirve incluirme dos cartas del Exmo S^{or} Gob^{dor} de Santa Fé,

y la declaracion tomada al Alferes Dⁿ Feliciano Olivera; por cuyos documentos se manifiesta el brillante triunfo obtenido sobre los salvages unitarios en el Salto Oriental, q^e ha sido tomado por nuestras fuerzas federales, y se patentizan también los horrorosos inhumanos atentados q^o ha cometido en Paisandú aque. Bando cruel y abominable, y de los q^e me he impuesto con el mayor pesar, así como me he enterado con indecible contento del glorioso hecho de armas q^e ha producido la toma del Salto por las fuerzas federales, logrando ademas tomar a los Gefes prisioneros. Los Gefes oficiales y tropas que espresa la copia que V. S. me adjunta, y por la que consta también habérseles tomado las embarcaciones y demas articulos de guerra en ella mencionados.

Por tan fausto suceso, y despues de haber elevado al Exmo S^r Gob^{dor} la referida carta de V. S. y demas q^e me adjunta, yo me complazco muy especialmente en retornar á V. S. del modo mas cordial y expresivo las felicitaciones que se sirve dirigirme y al hacerlo me es tambien muy grato repetirme de V. S. como siempre atento y obsecuente servidor y afmo confederal amigo.”

Sigue una comunicacion del general Mansilla adjuntando la declaracion del soldado Juan Vasquez, desertor del batallon Norte, que venia en una ballenera que bajaba de Corrientes. De este documento machacon resulta: Que el desertor es tucumano de diez y nueve años; que con dos

compañeros desde la bajada del Tonelero hicieron señas a un vapor de guerra francés, del cual mandaron un bote que los llevó a bordo, en el que llegaron hasta la Bajada, de donde se trasbordaron en una goleta que los llevó a Costa brava, y de allí se fueron a Corrientes donde estuvieron trabajando; que allí el salvaje unitario titulado coronel Crisostomo Alvarez les propuso que le acompañaran para ir a Buenos Aires, a donde decía iba a presentarse; que otros soldados desertores del Batallón de Patricios se querían venir; que en Goya tomaron pasaje en la ballenera varias personas; que marcharon hasta el arroyo Pavón donde tomaron una chalana y navegaron aguas abajo; que el coronel Alvarez y el declarante fueron tomados prisioneros por un hombre de sombrero de paja y unos soldados de gorra de manga colorada. Y añadió el declarante que todo lo dicho es la verdad, y no sabiendo firmar hizo la señal de cruz.

Este episodio de la dictadura terminó, como era de esperarse, con la ejecución del "asqueroso inmundo desertor Juan Vasques, mandando se haga al frente del Batallón Norte, de los demas cuerpos que esten junto con el, y de un piquete de los demas cuerpos que esten junto al referido batallon". Y la comunicación al general Mansilla, fechada en Santos Lugares de Rosas el día 6 de enero de 1847, la suscribe su edecán Antonino Reyes.

LA SOCIEDAD POPULAR RESTAURADORA

Esta rara pieza que reproduzco corrige a los escritores que nombran Salomón, a uno de los terribles jefes de la Sociedad popular restauradora, como se nombraban modestamente, pues su oficio era el degüello. El rasgo de la firma dice: Julian G. Zalomon.

Y viene muy oportunamente esta noticia sobre aquellos hombres de presa que me proporciona la siguiente pieza inédita hallada entre los papeles del Restaurador. El documento que suscriben Ciriaco Cuitiño y Andrés Parra no tiene desperdicio ni necesita comentarios. Es un reflejo fiel de la política del Restaurador.

“Buenos Ayres Enero 13 de 1834, 25 años de la Lib^d y 19 de la Ind^a”

“Al Sor Brigadier y Comandante Gral de Campaña Don Juan Manuel Rosas.”

“S^{or}; Esta no tiene mas obgeto que agradecido el que se dirige al recuerdo que V. E. le ha remitido á la respetable Señora, por mi y mis compañeros Don Ciríaco Cuitiño, en acuerdo

con el mismo, me dirijo á V. E. sin mas obgeto, que el saludar á V. E., e igualmente el darle repetidissimas gracias por las consideraciones que V. E. nos dispensa de nuestros servicios, y por más que ambos dos compañeros recordamos nuestra memoria, no nos podemos fiar, por que Señor nuestro deber y de todo paysano derecho sin rebes alguno, su marcha debe ser de frente, y con una sola cara; asi es que los deseos mios y de mis compañeros han sido trabajar siempre con honrrades por la felicidad de nuestra Patria, por el orden y seguridad individual, y perseguir al ladron y olgasan, destructores de nuestra cara y amada Patria — Mas Señor Exmo esto jamas lo beremos mientras no beamos dirigidos estos resortes por el Restaurador, y si este por alguna desgracia nos faltara, desgraciada Patria podiamos todos decir, Asi es que todos todos estamos con bivas ancias aguardando á V. E. como el Santo abenimiento; por que Señor nada bemos que hayamos adelantado, todo lo bemos paralizado, y mas bien observamos conclusion, que no adelanta lo que hemos observado que esos desnaturalizados Paysanos desagradecidos y Enemigos falsos intrigantes, que hese sentido debemos darles, los mismos que jamas podremos mirarles con piedad; cuando sus atrevimientos escandalosos fueron llegados á ultrajar su Respectable persona y la de la Señora de un modo tan denigrante; y que bemos que estos mismos hoy

hacen un galardón de lo pasado: vos que será y cual su motivo.”

“En fin Señor nos conformamos en que V. E. nada ignora y que de todo un conocimiento tiene, mas V. E. debe conocer que Cuitiño y Parra, siempre marchan por el camino que V. E. nos ha formado desde que se destrozó al perfido partido Unitario, y que siempre seremos unos obedientes subditos para hacer respetar las Leyes y los derechos de un ciudadano honrrado como lo ha sido V. E. y que los grandes sacrificios que ha hecho, por que los Tigres feroces no lograsen sus ideas de despedazarnos y concluir con nuestra Patria; en esa virtud V. E. debe estar persuadido que yo y mi compañero jamas marchamos sin estar de acuerdo con nuestra Señora Dña Encarnación Ecurra de Rosas, así es que todo paso y desbello que emos tenido para la tranquilidad Publica, tiene esta Señora respetable un conocimiento y que jamas nuestras miras seran del interes sino el del bien publico, — Sin embargo V. E. debe siempre contar con los servicios de estos dos Paisanos, mientras tanto quedamos rogando al Todo Poderoso, le conserbe mil años de bida y que ese Interbalo de tiempo consigamos ber el premio de sus tareas y fatigas que nos ha proporcionado a todos en gral y que regocijado en el seno de esa respetable familia beamos a esos desgraciados que se desbiaron del camino de la felicidad, benir á darle á V. E. los

agradecimientos es cuanto puede cansar su respetable atencion, esperando tan solamente, ordene del modo que guste, la voluntad que yo y mi compañero profesamos a V. E. — Y. B. S. M. — Ciriaco Cuitiño. Andres Parra.”

No resisto a la tentación de completar con una nueva pieza, el perfil de la Sociedad popular restauradora que hasta está escrita en papel rojo para caracterizarla. Héla aquí:

“¡Rosas, Federacion Independencia ó Muerte!

“Buenos Aires, Sep. 30 de 1840, Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina” Exmo Sor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

“Mi respetado Sor Gobernador, correspondiendo a la confianza con que V. E. me ha honrado, y a la cual he tratado de ser fiel por todos los medios que han estado a mis alcances, me dá la libertad de satisfacer á V. E. sobre las respetables indicaciones que V. E. se ha servido hacerme por medio de Martin Farias. — La Sociedad popular restauradora, Exmo Sr. que ha jurado ser el fuerte apoyo de la causa que tan dignamente sostiene V. E. y que asi mismo ha jurado ser fiel a V. E. y esterminar por todos los medios y en todas las ocaciones, dando la cara de frente, a los Salvages, inmundos traidores Unitarios, y a todos cuantos se opongan a V. E.

y a la causa Santa de la Federacion, de la Independencia y de la Libertad, continua, Sr. Emo, ejerciendo sus patrioticas funciones con celo y desicion. Sin perder un momento de vista su noble mision, ni a los perversos traidores que ostilisan nuestro pais, vigila de dia y de noche por todas partes, y da continuas pruebas de fidelidad, sin que hasta hoi tenga yo queja de ninguno de sus miembros. No obstante, Sr, puede ser que yo me equivoque apesar del celo que me anima; y es asi que yo pido respetuosamente a V. E. me ilumine. En las estraordinarias circunstancias que sobrevinieron, cuando el traidor asesino Lavallo piso nuestra Provincia, muchos ciudadanos se presentaron a inscribirse en la Sociedad. Como yo no puedo tener conocimiento individual de todos los hombres, no he recibido a nadie, sino despues de ser bien informado por personas de entera confianza sobre sus opiniones. Asi es que, cuando los informes recibidos no han sido del todo satisfactorios he cerrado las puertas a los que pretendian asociarse. Es verdad Sr Exmo, que muchos hay que han producido buenos informes, no son conocidos por pruebas practicas que hayan dado, como son muchos empleados; pero a todos ellos no los pierdo un momento de vista, observo con escrupulosidad sus acciones, y estoi vigilante sobre ellos. Hago mas pues para experimentar su decision, los sugeto a pruebas, encomendandoles comisiones de frente para

ver si son fieles en su cumplimiento, ó andan indeseados, pues en este caso seran despedidos de la Sociedad donde no debe haber sino gente derecha. — Con respecto a las casas unitarias que V. E. me encargo vigilar, no solo las he hecho observar con asiduidad sino que yo personalmente las he vigilado, y sea por que se an apercebido de ello, apesar de nuestra cautela o por otras causas, creame V. E. que nada ha podido sorprender; por cuya razon no he procedido contra ellas como era justo. — Sin embargo, Sr Gobernador, si V. E. por otros medios adquiere o tiene la menor noticia yo agradeceré a V. E. me lo indique, por que sin mas que su indicacion yo mismo personalmente aun a medio dia, procederé contra cualquiera de dichas casas de Salvages, a quienes es preciso esterminar para que podamos vernos libres de esta sabandija que nos mina.”

“Si Sr Exmo, estos son mis deseos y los de toda la Sociedad por que estamos ardientemente ansiosos de acreditar ante V. E. y ante el mundo nuestra fidelidad, patriotismo y desision heroica. Por lo demas Sr Exmo, yo me permito decir a V. E. que puede descansar en nuestro celo, dispuestos como estamos a sepultarnos antes, que usar de la menor tolerancia para con los malvados asesinos traidores Unitarios. Conozco Exmo Sr que es la impresion del papel que hice circular, no hice agregar todo lo que esigian las cir-

cunstancias presentes, bien distintas de las que se escribió aquel papel en la *Gazeta*; pero confieso a V. E. que esta falta a sido un error de mi buena voluntad. Yo no me atrevi a hacer la menor alteracion en lo que estaba escrito, y mi error estubo en no haber consultado antes.”

“Anoche he reconvenido al Secretario, por que habiendo estado en el campamento, no se ha acercado a V. E. para darle cuenta de nuestra fiel conducta, y para recibir cualquier orden. — Si V. E. me permitiese ir por un par de horas al Campamento, yo procurare satisfacer a V. E. sobre nuestros procedimientos, y gustosamente recibire cualquier orden, para egecutar y hacer egecutar puntualmente en el acto. — Nada me sera mas sensible Exmo Sr, que merecer el desagrado de V. E. cuya vos y voluntad es para mi y la Sociedad popular, el principio de nuestras acciones. Asi es Sr que recibiremos con no menos complacencia las ordenes de V. E. que la manifestacion de lo que V. E. desapruebe para volver en el acto por nuestras acciones. Tengo el honor de repetirme de V. E. su fiel subdito y reconocido servidor. — Q. B. L. M. de V. E. — Julian G. Zalomon.”

Da remate y cierra con inconvencible anillo de autenticidad, sobre la acción de la Sociedad Popular restauradora, cuyos hilos manejaba Rosas desde las sombras, y que Zalomón, Parra y Cuitiño se ufanaban en cumplir, la siguiente

pieza inédita encontrada entre los papeles del Dictador que vengo sacando a luz con provecho, sin duda, para los estudiosos de aquella época sombría.

“Señor Coronel D. Julian G. Salomon

“Mi querido Salomon Sep^e 30 de 1840. — Me es satisfactorio avisarle el recibo de su apreciable de hoy y de los Servicios de la Sociedad que me comunica — Todos ello es muy satisfactorio a mis ojos, es propio y digno de los verdaderos hijos, virtuosos, firmes, valientes defensores de la libertad de nuestra tierra querida de nuestra confe^{dn} y de la America.

“Por lo demas cuando yo pueda y sea necesario le avisaré para que venga y hablemos — Entre tanto con Manuelita convine que V. se entienda en algunas cosas que quiera contarme y en otras que yo considero necesario prevenirle — Por esta razon no le contesto ahora en lo relativo al ingreso, porque lo he de hacer por el organo de ella —

Siempre deseando la salud de V. quedo suyo affmo. General, compatriota, confederal y amigo —”

EJECUCIÓN DEL CORREÍSTA ARAOZ

Un legajo de papeles con la letra desvanecida, que firman Antonino Reyes y Vicente González; una denuncia de traición a la causa de la Federación por divulgar noticias en los ranchos del camino hasta Jujuy, que un conductor de la correspondencia recorría a lomo de mula; la remisión del acusado “con dos barras de grillos”; la sentencia de muerte rubricada por Rosas el 13 de julio de 1846, con la comunicación del ejecutor dos días después, que dice: “En obediencia a lo ordenado fué puesto en capilla el Reo Franco. Araoz y executado hoy a las nueve de la mañana...”

Veamos los graves motivos que determinaron la ejecución. El administrador general de correos informa el 6 de julio: “No pudiendo determinarle a Araoz que clase de noticias había derramado en su tránsito por las Postas u otros parajes, sino fijarme que las que había ido dando eran contrarias a la causa.”

Como se ve, la sentencia prescinde del informe del director general de Correos, que no contiene ninguna acusación contra el correísta Araoz, y, lo que es más de tener en cuenta, del certificado del jefe de la Sociedad Popular Restauradora, Julián G. Zalomon, dando cuenta de que el ciudadano federal don Francisco Araoz es miembro de dicha sociedad, para apoyarse en el informe de Francisco Barrasa, quien sólo dice: "Que no tiene seguridad del día en que llegó el correo que iba de esta Prova. para arriba, un tal Araos, tucumano que a su llegada paró en casa del maestro de escuela Dn. Luciano Rueda. Que allí le oyó referir las noticias que traía de Buenos Aires, es decir que la escuadra francesa e inglesa debía atacar al general Mansilla. Que Urquiza al perseguir a Paz se encontró con unos pantanos que le impedían atacarlo". Siguen noticias sin importancia de la conversación del correísta con el gobernador de Córdoba, agregando "ser la pura verdad de lo que ha pasado con el gobernador, y que desearía que el Exmo don Juan Manuel de Rosas mandara pedir para más seguridad una información de los que estuvieron presentes; que el expresado correista nada más dixo, ni los que estaban presentes ni le hicieron tampoco la mas mínima pregunta y que acto continuo el correista montó a caballo y siguió su viaje".

"El conductor supernumerario Don Francisco Araoz, se personó a esta Renta con respetables

recomendaciones: no me era conocido: pero al persuadirme de sus aptitudes y de las circunstancias precedentes que lo favorecian, no hube de dudar de su patriotismo y al ver al propio tiempo que acreditaba esta necesaria recomendable cualidad con el adjunto título de ascripto a la Sociedad Popular Restauradora. V. E. en vista de todo resolverá aquello que le dictase su notoria equidad y justicia”.

Con estos antecedentes, el 13 de julio del 46 se dictó la sentencia de muerte, que dice:

“Visto este sumario al que se ha agregado en la fha. la declaracion del Teniente Coronel Dn. Francisco Barrasa, fecha 28 de Junio último, queda condenado a la pena ordinaria de muerte Francisco Araos cuya execucion tendrá lugar en el Cuartel General de Santos Lugares el Miércoles quince del corriente, previos los auxilios espirituales. A sus efectos pase al oficial primero en comision de Policia para que con dos barras de grillos y segura custodia remita al reo y este sumario al General Dn. Agustín de Pinedo, quien en vista del presente decreto le dará el debido cumplimiento; y fho. expresándolo y firmando a continuacion como corresponde, lo devolverá al Gobernador de la Provincia”. Sigue la rúbrica de Rosas.

Tal es lo informado por Francisco Barrasa, cuya firma autentica Antonino Reyes, todo lo que evidencia la monstruosa sentencia de muerte,

desde que no hay un solo cargo de traición a la causa por el correísta federal, como lo justifica el certificado de la Sociedad Popular Restauradora, estampa pintoresca, pues debajo de un ojo abierto dice: “Rosas Independencia o Muerte”.

LA EXPULSIÓN DE RIVADAVIA

El 28 de abril de 1834 desembarcaba en Buenos Aires don Bernardino Rivadavia, que volvía del destierro para arreglar asuntos particulares, y especialmente la explotación de unas minas en Chilecito, que hasta el presente son un sueño quimérico.

La noticia del inesperado arribo produjo asombro entre los hombres del gobierno presidido por el general Viamonte; hasta se sintieron tiros y griterías callejeras.

Una carta de Felipe Arana dirigida a Rosas, que desde el fortín de la Guardia del Monte observaba el desarrollo de los acontecimientos, junto a su fiel amigo el comandante Vicente González, el famoso Carancho del Monte, explica los sucesos. La encontré en la carpeta de papeles del futuro Restaurador de las Leyes; refleja con fidelidad los sucesos ante las vacilaciones del Gobierno.

Este documento no menciona la aparición de Juan Facundo Quiroga, que al saber la noticia de la expulsión del ilustre proscrito se presentó al fuerte y les dijo con altanería: "Yo lo

voltí y me ofrezco a desembarcarlo y custodiarlo hasta que arregle sus asuntos, volviéndolo a embarcar”.

El incidente ha sido revelado por el doctor Eduardo Costa, hijo del amigo y apoderado del Tigre de los Llanos. Aquella altanería le sería fatal, porque reveló la bravura de su arrojo temerario, que no olvidaría la astucia cautelosa del que preparó la maniobra de su eliminación.

“Buenos Ayres Mayo 2/834. — Señor Don Juan Manuel de Rosas. — Mi apreciado amigo: hoy sale para la Guardia del Monte una persona de confianza y quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a V. e imponerlo de algunas ocurrencias que han tenido lugar después de la última que le envié.

“El lunes 28 del pasado se desembarco á las ocho de la mañana Don Bernardino Rivadavia e incontinenti se sintió en el pueblo una grande agitacion de que informo al Govno. el Gefe de Policia asegurandole que no responderá de la tranquilidad publica: se hallaban a la sazón los dos Ministros, y al fin resolvieron que dicho Gefe lo hiciese reembarcar: como se executo á la una del mismo dia, el Govno. le recomendo al Gefe lo tratase con toda consideración, pero Mansilla le salió al encuentro exponiéndole que tales recomendaciones eran excusadas para personas de educación; con este motivo se habló sobre la permanencia del canónigo Vidal, Man-

silla se esplico con toda la verdad que debía hacerlo en su posicion, y solamente el Ministro Guido se prestaba á las insinuaciones del Gefe de Policia, de modo que nada hubo respecto de Vidal: devo advertir á V. que el viernes 25 á las siete de la mañana se me presento en casa Don Manl. Garcia con la noticia de la pronta venida de Rivadavia, y a saver mi opinion, le hable con la franqueza que devia, y que sin trepidar devia dar las convenientes ordenes pa. qe. no se le permitiese desembarcar, sin perjuicio de hacerle significar á su familia lo retragese de tal despropósito: al parecer se presto a ello, pero quiso oír tambien a D. Tomas Anchorena, quien le manifesto el mismo sentir, pero segun se ha visto nada se hizo sino recomendar a la Comandancia de Marina no incomodasen a Rivadavia cuando se le mando reembarcar: V. leerá en el Ministerial el oficio del Govno. a la Sala sobre este asunto y el que le han pasado a Rivadavia, y yo solo le dire a ese respecto que cuando se discuta este asunto en la Sala tendran mal rato los Ministros, y que se ha acordado no dar cuenta de esta nota hasta que se abra la proxima Legislatura, interin observemos que "El Monitor" nada dice sobre esto y que el "Censor Argentino" y el "Imparcial" discurren en el mismo sentido que habla particularmente Don Juan José Viarmont protestando qe. ha tomado tal providencia contra su conciencia: V. que save calcular con

buen tino sobre las consecuencias de los extravíos de nuestros "ilustrados políticos" ya consevira en que abismo nos va a undir a la presente administracion, y hará la justicia qe. deve a sus amigos desde que se retrahen de tomar parte en las desgracias que veen venir, y que en sus esfuerzos no pueden atajar, las personas qe. integran la Administracion no hacen mas que avisar de nuestros sentimientos y disposicion en favor del Pais, y bajo nuestra sombra se lanzan a los extravios mas funestos, comprometiendo el credito y fortunas de todos, y no es honroso ni menos justo que continúe nuestra coperacion con tanta mengua de los intereses publicos, y nuestro bienestar.

"En el mismo dia que se anuncio el reembarco de Rivadavia todos esperabamos que igual providencia se adoptase con el canonigo Vidal, no sucedio así, y como la irritacion havia llegado a su colmo se explico en la noche del 29 de un modo escandaloso y estrepitoso, porque a las ocho y media de la noche dos grupos de hombres a cavallo se presentaron uno sobre la casa del Ministro Garcia y otro sobre la de Vidal, e hicieron varias descargas que pusieron en consternacion a toda la Ciudad a la sazón que la concurrencia de la gente a las tiendas era como siempre, y cuando no habia motivo particular para esperar suceso tan alarmante: en casa de Garcia se hallaba Guido, y los demas de la tertulia como Agrelo, Banegas, etc., y lograron introducir algu-

nas balas a la sala de la calle que felizmente. no causaron desgracia alguna, aunque un joven sobrino de Moreno que con imprudencia se presentó en la calle con reproches ligeros ha sido víctima pues murió a resultas de un balazo que le dieron: en aquellas circunstancias estaba Mansilla en casa, y tuvo que ocurrir a su departamento y tomar providencias en aquel conflicto: muy luego nos apercivimos todos de lo que podría importar tal accidente y que el reo podría tampoco tener otra ulterioridad; y el Gobnor. se hallaba en el Fuerte y su cortejo lo componian el Gral. Espinosa, el famoso Canaveri y el desleal Migl. Azcuenaga, delante de los cuales le informó Mansilla de lo ocurrido: pasados los primeros instantes de sorpresa se le presentaron al inspector algunos Gefes y Comisarios de Policia, de modo que se pudieron librar las convenientes ordenes sobre la conservación del orden: en este suceso ha habido oportunidad para que se explique la opinion y desde luego todos los federales que han perdido la confianza que podia inspirarles el gobno.: solo el "Monitor" ha emprendido la defensa del malvado Vidal y el "Eco Ministerial" que hasta ahora se ha ocupado de justificar a V. y sus amigos contra tanta calumnia con que nos han mortificado, ha tenido la audacia de avonar al hombre mas criminal, atribuyendo las justas notorias y ciertas imputaciones que se le hacen, a inculpaciones vagas y antipatías personales.

“Nosotros ya estamos decididos a manifestar a los Ministros nuestros justísimo desagrado con su marcha, y a reprochársela con entereza y muy especialmente al Sor. Guido con quien pensamos hablar particularmente exigiéndole como única prueba de su lealtad y consecuencia en caso que no contramarche al govno. su separación del Ministerio: ya nos tiene apuradísimo el sufrimiento y no sabemos que arvitrio adoptar para hacerlos entrar en camino: Guido nos causa las mayores dudas con su conducta, los sentimientos que expresa cuando se le habla sobre la política de Garcia son absolutamente conformes con los nuestros y cuando se expide como Ministro se plega enteramente a Viamont y a Garcia por manera que su extremada devilidad lo precipita a los mismos extravíos y pierde mucho en el concepto de todos sin que podamos salvarlo.

“Entre tanto los unitarios y sismáticos ya se han puesto insolentes e insultan a los Restauradores con la mayor insolencia porque se consideran protegidos por el Gobno. y preferidos en cuanto se presenta: V. habra sabido el juicio de imprenta contra Meana el resultado que tuvo, y el ningún pudor conque ordenaron la prisión de este, aun está en la cárcel y me ha dicho Pinedo que en la Inspección hay antecedentes de haver sido indultado por V. ya lo ha indicado al Sor. Guido y ofrecido mandárselos para instruir al Gobierno porque se le ha ordenado que

en el primer buque que salga para Patagones lo embarque destinandolo por cuatro años a servir de soldado de linea cuando tiene despachos a Ayudte. Mayor de artilleria que obtuvo en tiempo de Rivadavia.

“Maza me ha dicho que ha escrito a V. sobre estas cosas que excuso reproducirlas porque me urgen por la carta solamente agregaré que me han dicho con toda certidumbre que Viamont está interesadísimo en qe. Guido pase a tener con V. una entrevista luego que sepan que ha llegado a la Guardia del Monte; y que se ha dado orden suspendiendo la salida de la escuadrilla para Corrientes a consecuencia de comunicaciones recibidas por un buque llegado en estos dias. Saludo a V. afectuosamente y le reitero el particular afecto con que soy su siempre apasionado amigo y servidor. — Felipe Arana”.

LA CABEZA DE CASTELLI COLGADA EN UNA PICOTA

De entre los descoloridos papeles de la carpeta de Rosas extraigo los documentos referentes a la ejecución de Pedro Castelli, y la colocación de su cabeza en lo alto de una pica de la plaza de Dolores.

Los conocía ya por el folleto impreso en 1854 conteniendo el poema de Esteban Echeverría "La insurrección del sur de la provincia de Buenos Aires en octubre de 1839". En esa rara publicación tenía señalado tal suceso como un hecho de ruda barbarie y encono. Su autenticidad es insospechable, porque estos documentos referentes a la insurrección del Sur han sido copiados de la "Gaceta Mercantil", periódico oficial de Rosas. En la página 190 existe la comunicación siguiente:

"El Jeneral comandante en jefe del Regimiento No. 6 y de las divisiones en persecucion de los salvajes unitarios, da cuenta que en una isleta de monte a inmediaciones de esta estancia fué encontrado por unos milicianos el Cabecilla Pedro

Castelli a pie y solo acompañado de un peon, y queriendose resistir fue muerto y cortada la cabeza, que fue presentada al que firma, la que ha sido remitida al Juez de Paz de Dolores.

“Al Sr. General edecan de S. E. D. Manuel Corvalán. — En marcha estancia de Acosta en los Montes, Noviembre 15 de 1839: El insfrascripto seguia la marcha en persecucion de los salvajes unitarios que segun todas las noticias se hallaban reunidos en el puerto del Tuyú, cuanto á estas horas que serán las tres de la tarde fué avisado que el principal cabecilla motinero salvaje unitario Pedro Castelli habia sido encontrado entre una isleta de monte que iba costeano la fuerza del mando del que firma, y que resistido a entregarse, fue necesario matarlo, y cortada la cabeza me fué presentada, la que reconocida por mi, por infinitos que lo conocian y por un peon que lo acompañaba, y que habia sido aprendido, la remitió el Jeneral que firma á Dolores para que el Comandante político y militar de ese pueblo la coloque en un palo en medio de la plaza del pueblo, lugar donde estalló el motin, para escarmiento de esos malvados salvajes unitarios, hasta que S. E. dispusiera otra cosa... Dios guarde a V. S. muchos años. — Prudencio O. de Rosas”.

La comunicación original al juez de paz y comandante militar don Mariano Ramírez, de

puño y letra de Prudencio O. de Rosas, original que tengo a la vista, dice así:

“En marcha en la estana. de Acosta en los Montes Novbe. 19 de 1839. — Año 30 de la Libd., 24 de la Indepa. y 10 de la Confon. Argentina. — Al señor Juez de Paz, y Comdte. Militar de Dolores Dn. Mariano Ramires: Con la mas grata satisfaccion acompaño á V. la cabeza del traidor foragido unitario y salvaje Pedro Castelli, General en Gefe titulado de los desnaturalizados sin Patria, sin honor y sin Leyes sublevado, que ha sido hoy muerto por nuestras partidas descubridoras, para qe. V. la coloque en el medio de la plaza a la espectacion publica, para qe. sus colegas vean el condigno castigo que reciben del cielo los motores de planes tan feroces.

“La colocación de la cabeza deve ser en un palo bien alto; deviendo esta estar bien asegurada pa. qe. no se caiga, y permanesca asi mientras el Superior Gobierno disponga otra cosa; debiendo V. transcribir esta misma nota a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes pa. su satisfaccion. Felicito á V. por este suceso tan interesante pa. nuestra sagrada causa Federal, y para todo el continente Americano. Ds. Gue. a V. ms. años. — Prud° O. de Rosas”.

La secretaria del Restaurador felicitó al jefe que había hecho degollar a Castelli, ordenando que por disposición superior se mantuviera

la cabeza atada a un palo alto hasta nueva orden.

Tal fué el destino del valeroso caudillo de la Revolución del Sur, sin un recuerdo piadoso que señalara al caminante su heroico sacrificio, como dijo Echeverría:

...Sus huesos por montes y llanos
Del Plata á los Andes, blanqueando se ven.
Cayeron peleando, ó el cuchillo fiero
Su cabeza heroica dividió á cercén...

El valeroso caudillo de la revolución del Sur, cuya cabeza clavaron en una pica, era hijo del doctor Juan José Castelli, miembro de la Junta patriótica de la Revolución de Mayo, según consta en esta pieza original de mi archivo, que dice así:

“La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, á nombre del Sr. Don Fernando septimo, etc.

“Por quanto atendiendo á los particulares meritos y servicios del Capitán del Cuerpo de Artilleria Volante Dn. Manuel Ramirez ha venido la Junta en conferirle el grado de Teniente Coronel de Exto, guardandole y haciendole guardar todas las concideraciones y prerrogativas que como á tal le corresponden. Por todo lo cual se le hizo expedir este Despacho, firmado por esta Junta, refrendado por su Secretario de que se

tomó razón en el Tribunal de Cuentas y Rs. cajas de esta Capital. Dado en Buenos Ayres a quince de Junio de mil ochocientos diez. — Cornelio de Saavedra. — Doctor Juan José Castelli. — Ml. Belgrano. — Miguel de Ascuenaga. — Dr. Manuel Alberti. — Domingo Matheu. — Jn. Larrea. — Doctor Mariano Moreno, Secretario”.

PEDRO FELICIANO CÁVIA

No podía faltar entre los papeles de Rosas alguna pieza del famoso escribano Pedro Feliciano Cavia — pendolista abundoso, — autor del libelo contra Artigas que ahondó las resistencias de Buenos Aires contra el caudillo de la Banda Oriental.

La noticia de su actuación apareció en “Artigas y su época” de Justo Maeso, apuntes un poco desordenados pero de buen origen, muy útiles para conocer la formación del pueblo uruguayo.

Cavia residió en Montevideo, donde era escribano público y actuario de gobierno, hasta que fué expulsado en 1812 por Artigas. Su pluma, pródiga siempre en alabanzas de los que estaban en el poder o se destacaban, elogia a Pueyrredón, a Ramírez y Soler, hasta que Dorrego lo tomó prisionero en San Nicolás.

En 1826 aparece en “La Gaceta Mercantil” con artículos sobre “perfidias y crímenes de los Unitarios en 1818”. Y, como lo sospechaba, no podía faltar entre los hombres que adularon a

Rosas, alguna pieza de esas que retratan la estructura moral del autor. La encontré; es una página de perfiles cuidadosos, sin enmendaturas, que ocupa cuatro carillas, sin un solo claro, dejándole apenas lugar para las cuatro letras Q. S. M. B. del cortesano, y la rúbrica: Pedro Feliciano Cáva.

Es de junio del 33, y no tiene constancia del acuse de recibo. Fué un golpe en vago, al parecer, a una misión diplomática a Bolivia; como había sido la de pacificación entre Quiroga y el gobierno de Córdoba, pues los cordobeses no lo dejaron pasar adelante.

He aquí la carta de Cáva a Rosas:

“Disting^{do} compatriota y S^{or} Mio: El 7 del corri^{to} llegué á esta ciudad sin novedad particular. Mi espíritu se afecto sensibl^{to} desde q^e pisé nuestro suelo natal, al observar, q^e los enemigos de la paz y felicidad de la Repúb^{ca} han logrado cimentar entre nosotros la discordia q^e es el único elem^{to} de triunfo y de resurrecc^{on} pública, con q^o pueden contar en medio de la derrota universal. Este es á mi juicio, el origen q^e reconose el cisma escandaloso, en q^e se hayan divididos los federales. Muy pronto ha venido el tiempo en auxilio y confirmacion de los temores, q^e he visto asistían á muchos hombres pensadores del interior, sobre q^o el descenso de V. de la silla del Gob^{no} durante el período de la inconstitucion de la Repub^{ca} había de traer en pos

de si contrastes y vicisitudes desagradables. Por lo q^e a mi toca, y aunque el peso q^e yo pueda introducir en la balanza política sea poco menos q^e imperceptible, yo me honraré siempre en establecerme de firme en aquella línea, q^e irrevocablemente me ha damarcado mi gratitud á los inmensos beneficios con q^e me ha agoviado la generosidad de V.

“Tiempo hace, q^e así para mis cartas particulares como para la correspondencia oficial, debe V. estar instruido de la repulsa de la Legación, y de las causas ostensibles que se han alegado para ello. Yo sin embargo creo que las principales han sido tres, aunque de ninguna de ellas, “como así debía ser” se haya hecho mención en la repulsa.

“Primera: La influencia visible con que se insinúan en los consejos del Gob^{no} Boliviano los principales decembristas emigrados en aquel territorio; por ejemplo, el Gen^l Alvarado, los Gorritis, Bedollas, Lopez el del Tucumán, Zuviría y Zorrilla de Salta, etc, etc. Segunda: La circuns^a de que el S^{or} Santa Cruz como soldado, se ha apoyado exclusivamente sobre la base de la fuerza militar; razón, entre otras, por la que aquellos pueblos detestan la administración, y principalmente las clases indígenas, las cuales recuerdan con entusiasmo la Patria vieja, o la Patria de Belgrano, época, en que se abolió la contribución indigenal. Así es que según me informaron per-

sonas de criterio y tino político, venidas del Alto Perú a Salta, el S^{or} Santa Cruz temía que la sola presencia de la Legación avivaría esos deseos y produciría por sí sola una insurrección en los indígenas”. Tercera: El conocimiento que es de suponer tiene aquel gobierno de nuestra debilidad y disensiones domésticas, y sobre todo de la preferente atención que nos demanda y absorbe la empresa de docilizar y contener las tribus salvajes de nuestro país.

“Estas son en mi opinión, las verdaderas causas de la repulsa. Luego que ésta me fué comunicada de oficio, el S^{or} Santa Cruz hizo un alarde de sus fuerzas, acantonando sobre la línea fronteriza a Salta como 2000 hombres de tropas regladas. El S^{or} Latorre se afectó mucho con éste movimiento pues creyó de buena fé que su provincia era invadida. Yo sin tratar de adormecerle, le representé sin embargo, que aquella maniobra era efecto de la misma repulsa que se había hecho de la Legación, una medida precautoria del Gob^{no} Boliviano, y como una especie de jactancia, y de que no tenía las resultas del paso que había dado. Antes de un mes quedó justificado mi cálculo, pues a mediados de Abril, que salí yo de Salta, ya hacía más de quince días que se sabía allí por pasajeros venidos de Bolivia, que las tropas enunciadas en los puntos fronterizos se habían internado a ocupar sus posiciones anteriores. Todo, pues quedaba a mi salida

(*in statu quo*). Antes de que la Legación hubiese sido rechazada.”

“Presentaré ahora a V. las observaciones que tengo hechas, en lo que conduce a nuestra organización nacional. En dos palabras haré a V. este resumen haciendo la debida distincion entre pueblos y Gob^{nos}. Los pueblos. La parte pensadora de ellos, y aun todo el que tiene un criterio mediocre desean, con ansia la Constitucion Nacional. Esto no es de extrañarse. Tal es la marcha del espíritu humano. Desde que en una senda encuentran los hombres peligros, males y penalidades, naturalmente se desiden a tentar fortuna en la ruta opuesta. Esto es lo que hoy practicamente se ve y observa en los pueblos. En el período inconstitucional de la República han sido agoviados por el peso de desastres y padecimientos de todo género; y de aquí resulta que creen de buena fé, que la Constitucion Nacional ha de ser el iris de paz, el principio de la felicidad y quietud publica; en una palabra, el verdadero (*elixir salutis*), y la medicina politico-curativa. — Prescindamos de si se engañan o nó; pero el hecho es que piensan así. Los Gob^{nos} Generalmente hablando y sin contraerme en particular a ninguno, todos ellos desearian, que las cosas siguiesen como hasta hoi. Sin juntas legislativas (a exepcion de Cordova) ni otro freno, que el que puede haber en la moralidad de los gobernantes, ellos disponen de todo en lo gubernativo,

judicial y financiero. En consecuencia ellos están muy contentos con este orden de cosas, que les hace absolutos en toda clase. Mas para no contrariar las ideas dominantes, y de paso, para hacer recaer la odiosidad sobre Buenos Aires. Dicen que esta Provincia y su Gobierno son los únicos que quieren la inconstitución del país...”

“Una palabrita sobre los S. S. Quiroga y Lopez. La chismografía ha escogido por blanco a estos dos señores. He procurado constantemente mitigarla, cargando siempre a los enemigos de la causa como a los motores de esta algarabía. He procurado infundir confianza respecto de ambos personajes, inculcando hasta el fastidio, que es un imposible moral el que quieran inutilizarse, y perder la reputación por los manejos que no sean legales y decorosos, etc.”

“Tal ha sido mi conducta, que espero no desapruében los hombres de juicio. Deseo a V, mi apreciable compatriota, mucha salud, fortuna en su grande empresa y fortaleza de ánimo para sobreponerse a las debilidades y pequeñeces de algunos de nuestros compatriotas, que no hagan a V. la justicia que se merece, y que le hará en todos los tiempos este su reconocido Paisano y atento servidor Q. S. M. B. Pedro Feliciano Cavia.”

UN HIJO DE QUIROGA, SOLDADO DE LAVALLE

La carpeta de papeles de la secretaría de Rosas — ordenados con meticulosa prolijidad, pues conservan muchas cosas inútiles — me ha brindado una valiosa documentación inédita de pruebas sobre la bárbara tragedia del asesinato del general Quiroga en Barranca Yaco.

Estas nuevas piezas se refieren a la captura de Ramón Quiroga, el hijo mayor de Facundo, tomado prisionero en Córdoba sirviendo en el ejército de Lavalle, el enconado enemigo del Tigre de los Llanos.

El hecho es de una sugerencia extraordinaria. ¿Por qué peleaba contra Rosas como oficial de Lavalle? ¿Es que estaba convencido de que él había entregado a su padre a los enemigos de Córdoba y Santa Fe para asesinarlo?

Ramón Quiroga tenía estancias en San Pedro y Arrecifes, embargadas por Rosas al saber que el dueño se había plegado con sus peonadas a las tropas de Lavalle, donde hizo honor a la bravura de su padre en varios entreveros.

Cuando el general Ruiz Huidobro tuvo noticia de la prisión de Ramón, invocando su lealtad al general Quiroga, solicitó se le permitiera tenerlo a su lado para entregarlo a su señora madre. Rosas se mostró complacido de poder demostrar su amistad con Facundo, pues ya corrían rumores señalándolo como el inspirador del asesinato.

La ocasión era propicia. Con su magnanimidad atenuaba las sospechas, pues todos los que intervinieron en el horrendo crimen ya no podían hablar enmudecidos por la muerte...

El ministro Cullen, los hermanos Reynafé y el ejecutor Santos Pérez, el único que en el banquillo lanzó la terrible acusación: "¡Rosas es el asesino!..."

Y ahora devolvía al hijo prisionero a los brazos de la viuda de su amigo el mártir de Barranca Yaco.

David Peña en "Juan Facundo Quiroga" resumió las diversas opiniones respecto del crimen, empezando por las ardientes páginas de Rivera Indarte, hasta las de don Vicente Fidel López, quien dijo: "El que urdió y preparó la ejecución fué D. Domingo Cullen, ministro de López, intrigante veterano y dado a esta clase de fechorías. Los ejecutores fueron los hermanos Reynafé. El que les proporcionó la ocasión segura de que pudiesen llevar a cabo el hecho fué Rosas, inventor de la famosa misión oficial, en cuyo desem-

peño perdió la vida Quiroga, y eso fué, según las palabras que le atribuye uno de sus amanuenses: al despedir a Quiroga sabía ya de un modo positivo “que sus enemigos trataban de jugarle una mala pasada en el camino”. Estos son los hechos sobre los cuales cada uno puede ejercer su propio criterio y formar su opinión.” (Vide, “Manual de la historia argentina”, p. 441.)

Veamos los nuevos documentos inéditos que extraigo de la carpeta de papeles de Rosas:

“Señora Doña Manuela Rosas. — Santos Lugares, Enero 13 de 1841. — Señorita: Está en mi noticia la próxima llegada del hijo del finado General Quiroga que ha sido tomado en la Provincia de Cordova. Ablando con V. omito decirle mi deber para con esta respetable familia, y apesar de saber el decidido aprecio que de ella hace Nuestro Ilustre Restaurador, quisiera por la intervención de V. conseguir una ordencita de S. E. para tan luego como llegue Ramon se me entregue y que bajo mi responsabilidad permanezca en mi Rancho todo el tiempo que deba subsistir aquí, así como el que sea yo el conductor de su persona a cualesquiera parte donde se le destine si fuese en el Pueblo o estas inmediaciones. ¡Me es tan sensible que vean en este Campamento a un hijo del desgraciado General Quiroga entre los prisioneros de los Salvajes Unitarios! y le seria menos doloroso y terrible a su señora madre!

“Por todas estas causas es que suplico no solo la deferencia de V. a mi empeño, si tambien su indulgencia por la libertad que me tomo en dirigirme a V., mis circunstancias y un imperioso deber me han obligado a romper por todo, y espero que por ello me concederá V. un generoso perdon. Tengo el honor de ser de V. señorita, su muy humilde y obsecuente Serdor. Q. S. P. B. — José Ruiz Huidobro”.

La contestación, cuyo borrador es de letra de Rosas, dice como sigue: Sor. General Dn. José Ruiz Huidobro. — Santos Lugares. Buenos Aires, Enero 14 de 1841. — Querido General: Impuesto Tatita de la apreciable de V. fcha. ayer, le remite una orden para la libertad de Dn. Ramón Quiroga, y entrega a V. para que personalmente lo acompañe hasta ésta a presentarlo en su casa a su Señora Madre, debiendo V. tambien acompañarlo en ésta en su referida casa hasta que Tatita le avise no ser ya necesario. La manda además la órden al Juez de Paz para el desembargo de la Estancia del enunciado Dn. Ramón. “Dice que lo espere y reciba fuera del Exto., y que no lo traiga por él. Que por lo demás esta en entera libertad, y que la presencia de V. es solo para acompañarlo, he inspirarle en los días que lo haga la confianza necesaria a fin de que los Salvajes Unitarios no la vaian a engañar con algun embuste que le haga cometer algun otro delito con perjuicio inmenso de su

honor. Disponga V. del particular afecto con que soy su atenta servidora y compatriota. — M. R.”

El borrador que sigue mandando desembargar las estancias de San Pedro y Arrecifes, de Ramón Quiroga, es también de letra de Rosas.

“Gral. Per. Edecan de S. E. — Enero 14 de 1841. — Al Señor Juez de Paz de Sn. Pedro: Para decir a V. que habiendo S. E. indultado a Dn. Ramon Quiroga a consecuencia y memoria de los esclarecidos servicios de su invicto Padre víctima ilustre de la ferocidad sin cuento de los Salvajes Unitarios, proceda V. a desembargar la estancia y demás intereses que le correspondan y tenga en ese Partido el referido Dn. Ramon Quiroga. Otro igual al de Arrecifes”.

Ahora el decreto magnánimo del Restaurador:

“¡Viva la Federación! ¡Mueran los Salvajes Unitarios! — Enero 14 de 1841. — Por cuanto habiendo el Gobor. infrascripto indultado a Dn. Ramon Quiroga, a consecuencia y memoria de los esclarecidos servicios de su invicto Padre, víctima Ilustre de la ferocidad sin cuento de los Salvajes Unitarios. Por tanto entréguese en entera libertad al General Dn. José Ruiz Huidobro para que personalmente lo acompañe y presente a su señora madre. — Juan Manuel de Rosas”.

Con esta magnanimidad pensaría Rosas que se borraba la huella acusadora de Barranca Yaco;

y así pudo decir ufano en el destierro, cuando todos los actores habían bajado a la tumba: ¿Está probado...?

Pero Rivera Indarte, al acusarle, le había lanzado el reto, que no tuvo respuesta: “Las cartas de Rosas que transcribiremos existen originales en nuestro poder, y fueron tomadas por el Sr. General Don Juan Lavalle en Santa Fe, en la casa de Gobierno. Si niega Rosas su autenticidad las pondremos en exhibición en un paraje público”. Vide, “Rosas y sus opositores”, Buenos Aires, editor Ignacio del Mazo, librería del Volcán, Suipacha 53 (1881).

Refiere David Peña en “Juan Facundo Quiroga” que Urquiza invitó al hijo de Quiroga, don Facundo, a que se trasladase a Concepción del Uruguay, a fin de ponerlo en posesión de las pruebas que delataban a Rosas como el autor de la resolución de matar a su padre; y agrega: “Era voz corriente en los círculos de don Justo que había sido invitado a tomar parte en el plan de eliminación del general Quiroga. Se han conservado por tradición — dice — estos hechos en la familia de Quiroga”. Obra cit. p. 430.

En una de las tertulias en casa del general Galarza, situada frente a la de mis padres, en Concepción del Uruguay — donde escuché de aquellos guerreros del tiempo de Ramírez y Urquiza interesantes noticias, — recuerdo haber oído referir esa visita del hijo de Facundo, al que don

Justo agasajó con las tradicionales fiestas criollas de carreras y corridas de sortija, para burlar la astucia de Rosas. Si se habló del asesinato de Quiroga, la tradición de aquellas fiestas no lo menciona. Y es natural que así fuera, pues aquellos agasajos al hijo del Tigre de los Llanos lo hacen suponer.



JUSTICIAS DEL RESTAURADOR

Aprovecharé del claro y sereno amanecer abrialeño para descifrar palabras borrosas y descoloridas por el tiempo, en un manajo de papeles oficiales donde a través de enmiendas, borrones y tachas parece que pasaran sombras trágicas.

Son órdenes de muerte y de presidio, trazadas con perfiles prolijos, sin un temblor de la mano que se esmeró en la escritura del manuscrito y el nombre que firma Rosas, para diferenciarse de sus hermanos que llevaron el verdadero apelativo paterno, Ortiz de Rozas.

Aquel rasgo del niño que rompe así los vínculos de familia al alejarse del hogar, es la primera manifestación de una voluntad sin freno, destinada a dejar rasgos imperecederos en nuestra historia.

El sitio es propicio para la evocación. En la serena claridad matinal veo surgir hacia el sudeste el monte de la estancia del Pino que habitó Rosas, hasta poco antes de su caída; y me imagino verlo cruzar aún con el vistoso traje de campero criollo, luciendo ante los gauchos de

la peonada su admirable destreza de jinete que no olvidó en el destierro, como se ufana en recordarlo en las cartas agregadas al pleito sobre filiación natural de los hijos de Eugenia Castro que Rosas tuvo a su lado en Palermo desde los trece años, la hizo su concubina y procreó con ella cinco hijos, después de la muerte de doña Encarnación, según consta en *Cincuenta años de América*, del doctor Rafael Calzada, que fué el abogado patrocinante, t. I, p. 326.

En este rincón del campo de Carrizo — uno de sus hombres de presa, — recogí datos curiosos entre viejos paisanos que reían recordando sus diabluras a caballo y sus jineteadas. Y me imagino que más de uno de ellos evocaba aquellos tiempos en que se veía cruzar por el camino carretero en viaje a Morón, el pesado carruaje manejado por un negro corpulento, al que seguía la escolta vestida con chiripá y gorra de mangas rojas arreando una tropilla de caballos moros de repuesto.

Un legajo de papeles descoloridos, que algún apasionado por las cosas vetustas guardó en la gaveta del escritorio o del arcón, vino a parar a mis manos, tentándome a revelar sus sangrientos y crueles secretos.

No contiene, en efecto, más que cinco breves sentencias. Tres son a muerte y dos al servicio militar de fronteras. Actúa como auditor informante el coronel Vicente González, el famoso

Carancho del Monte, con quien bromeaba Rosas, valiéndose de Manuelita que copió sus cartas atroces cuyos borradores originales guarda el Archivo General de la Nación, acusándolo de haberse bebido ciertos cajones de vino que le dejara en custodia cuando la expedición al Desierto, y los cuales le va perdonando, "por cada unitario y unitaria que degüelle en Córdoba..."

Del 1° al 24 de noviembre de 1835 están fechadas las sentencias. Los condenados a muerte son Gregorio Barragán, antiguo unitario que sirvió con Lavalle, pasado después a los federales, que pelea estando ebrio en la cárcel y el capitán de guardia le parte la cabeza de un sablazo. La sentencia es de puño y letra de Rosas, tiene al final varios renglones tachados, y arrepentido tal vez de haber sido benigno, le condena a ser fusilado en la plaza de Navarro, a las 10 de la mañana, después de recibir auxilios espirituales. Para Toribio González, santiaguéño, de 25 años, soltero, pide el Carancho del Monte 500 azotes y 10 años de presidio. Rosas lo manda fusilar en la plaza de Lobos, a las 10 de la mañana, con los auxilios religiosos de ritual. Y a Santiago Carbajal, también santiaguéño, soltero, de 35 años, acusado de robo en una pulpería de Lobos, se le fusila en la misma plaza a las 10 de la mañana, con las formalidades de costumbre.

Viene luego el primer caso de magnanimidad. A José Martínez, oriental, casado, con tres pe-

queños hijos, pulpero de Navarro, sospechado de unitario, para quien pide el sumariante cuatro años de servicio militar como carnicero, admitiéndosele personero. Estaba preso con una barra de grillos desde junio de 1835. La breve resolución trazada con la cuidada caligrafía que ya conocemos, manda que continúe en el presidio del Monte, bajo la custodia sagaz del Carancho.

Para Cayetano Teves o Esteves, santiagoueño, soltero, de 42 años, que no ha servido en los ejércitos federales, acusado de arrear vacas ajenas para su patrón, un unitario de apelativo Zarracán, es destinado a servir cuatro años en un regimiento de Blandengues. Y ésta es la sentencia más benigna dictada por el Restaurador, el 1º de noviembre de 1835, según constancias del manuscrito original.

Es de advertir que no hay constancia de sumarios policiales. El Carancho aconseja el castigo y Rosas manda ejecutar sus sentencias de muerte o de presidio.

Las páginas finales son igualmente interesantes y evocadoras. La primera es una nota del 19 de octubre de 1841, dirigida por Rosas al general Angel Pacheco, felicitándolo por la victoria obtenida contra "el salvaje unitario pelón Madrid", con muchas enmiendas, tachas y repeticiones, que creo reprodujo Saldías. La otra pieza es inédita y merece por cierto reproducirse íntegra con su ortografía estrafalaria, porque ilu-

mina la figura de uno de los servidores más adictos de la tiranía. Dice como sigue:

“Viva la Federación! Monte, Marxo 25 de 1839. Sr. Dn. Juan Manuel de Rosas — Apreciado amigo. La apresiabile carta de V. del siete ahunque tarde por qe ya por otros conductos se savía, ya se estaba selebrando el triunfo glorioso de la completa destrucion del ejersito del tirano unitario Santa Crus. Ynquen la rodilla, y inclinen la caveza los que desconosen que un ser eterno muebe los adtomos que lleva el ayre y todas las cosas del cielo y la tierra y que todo tiene principio de ese poder y el concluye todas las obras de los hombres.

“La firmeza en la mistica es la principal y primera de todas las virtudes porque sin la firmeza y esperanza con resolucion no hay ni cielo para el homvre, hací es que todas las obras que V. emprenda, por el camino y sendero legal de la Virtud esperando con firmeza, V., lograra el triunfo como al presente ha merecido.

“Cuando yo le decía a V. que los hunitarios desian qe V. se abia metido en un pantano declarando la gerra aun poder formidable como el de Santa Cruz y que solo en la rrudesia de V. podría caver semejante declaracion V. me contesto en sustancia que habian declarado la gerra las provincias Argentinas, sin más recursos que Dios y la justicia de la causa la justicia de la causa y Dios, y que con solo la firmesa

ha viamos de triunfar y vendría el ydolo por tierra.

“Doy V. la Enorabuena en la parte que me toca por su constancia y firmeza en medio de un horizonte tan obscuro que por todas partes nosebeian mas que Enemigos del Restaurador y de sus amigos.

“Con un saludo ala Inmaculada siempre Birgen María y es la que le yso el Angel Gavriel y quedo echa la encarnacion y zaludemos a esta Divina Señora por el alma gloriosa de mi grande amiga la señora Dña Encarnación Esqurras de Rosas por la encarnacion ha el alma de encarnacion hayudandome V. a saludarla con tres aves Marías.

“Salud le desea este su siempre amigo. Vicente Gonzalez.”

Tal era el famoso Carancho del Monte que actuó en las sentencias que dejo referidas, con quien se chanceaba el Restaurador por medio de Manuelita azuzando sus fieros instintos de hombre de presa.

Bravo y audaz, con la astucia del gaucho criado en el desamparo de la Pampa sobre el caballo, diestro en manejar el facón, las boleadoras y la lanza, se ufanaba recordando los entreveros de su regimiento de campesinos e indios durante la persecución al destrozado ejército de Lavalle; o la sorpresa a un malón de Baigorria y Painé, donde rescató cautivas, un gran arreo

de hacienda vacuna, el famoso bayo de pelea de Baigorria y varias lanzas, de las cuales envió las dos mejores como trofeo: “una para S. E. el gobernador Rosas y otra para que doña Manue-lita la pusiera en manos de un buen federal”, según constancias del parte del 10 de abril de 1844, guardado por el Archivo General de la Nación.

Bufón y místico, se cuenta que después de Caseros le vieron vagar claudicante y casi ciego por las calles de Buenos Aires, con un rosario en las manos temblorosas pronunciando palabras incoherentes...

FELICITACIONES POR LA MUERTE DE LAVALLE

La primera noticia de la muerte de Lavalle, llegada a Buenos Aires en los últimos días de octubre del año 1841, produjo entusiasmo delirante y las felicitaciones serviles por tal suceso empezaron a llegar al Restaurador.

He aquí esta pieza inédita que inicia el coro de horrendas alabanzas, encontrada en la carpeta de papeles de Rosas que vengo haciendo conocer.

“¡Viva la Federación!

“El col. comte. de la Division del 6° regimto. — Chascomús, Noviembre 1° de 1841. — Año 32 de la Lib., 26 de la Indepa. y 12 de la Confedon. Argentina.

“El corl. comte. de la Division del 6° regimiento. Felicita a S. E. pr. si á nombre de los Gefes, oficiales y tropas de la Division por la interesantisima y plausible noticia qe. se acaba de recibir de la muerte del salvaje inmundo asqueroso unitario Juan Lavalle.

“Al Exmo. Sor. Govor. y Capn. Gral. de la Prova. Nuero. Ilustre Restaurador de las Leyes,

Brigr. Gral. D. Juan Manuel de Rosas. — Exmo. Señor: Son las doce de la noche y el Gefe qe. firma está con todos los Gefes, oficiales y el Pueblo de Chascomús está en medio del mayor regocijo celebrando del modo más entusiasta la bien merecida muerte del Salvaje asesino titulado General Juan Lavalle por el vecindario Federal de Jujuy, cuya interesante noticia hace una hora acabo de recibir.

“Es inesplicable (sic) Exmo. Señor, el entusiasmo Federal qe. manifiestan todos a porfia por la muerte de ese monstruo tan abominable, qe. tantos males ha causado á nuestra querida Patria. Pero V. E. con la previsión qe. le es característica expidió el Santo — Dios — Federales. — Fué justo pr. qe. siendo V. E. el escogido de Dios, lo ilumina y dirige en todos los actos. Por esto es qe. esta Division no tiene otro lema qe. Rosas, y es mas que Rosas, siendo éstos los principios qe. siente el qe. firma en todos los comicios públicos.

“Llenos del mayor jubilo han expresado todos dirija a V. E. en su nombre las más cordiales felicitaciones pr. la bien merecida muerte de ese inmundo Salvaje Juan Lavalle; y llenando con el mayor placer esta honrosa comicion, tiene el honor de expresar á V. E. qe. reproduciendolas particularmte. se digne honrar al infrascripto con su admiración. — Dios gue. la impte. vida de V. E. ms. as. — Exmo. Señor. — José Joaqn. Arana.”

La noticia de la muerte que produjo el precedente delirio no estaba aún confirmada y el edecán de Rosas la agradeció diciéndole así:

“¡Viva la Federacion! — Santos Lugares de Rosas Novbre. 8 de 1841. — Al Comandante de la Division del no. 6 situado en Chascomús, Coronel D. José Joaquín Arana. — El infrascripto ha recibido orden del Exmo Sor. Gobernador de la Proa. Nuestro Ilustre Restaurador Don Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fha. 1° del corriente, en que por si y a nombre de los Gefes, oficiales y tropa de esa Division le felicita por la muerte del salvaje unitario asesino Lavalle que ha sido celebrada con el ardiente entusiasmo propio de tan importante noticia.

“S. E. dice a V. S. que de los partes oficiales recibidos parece que no quedase duda ser el muerto, el Salvaje Unitario cabecilla Lavalle, lo que no seria extraño porque este hombre feroz enemigo de Dios y de los hombres ha mucho que buscaba la tumba por disposición del cielo; pero que aun necesita la noticia mayor confirmación. Mas que sea lo que fuese, el enunciado salvaje sino es muerto, ha quedado anonadado para siempre. Por lo qe. S. E. retorna á V. S. a los gefes, oficiales y tropa de esa benemérita Division sus mas cordiales felicitaciones.”

Esta horrorosa felicitación por la muerte de Lavalle venía de Chascomús, recordando que a

pocas leguas, en la plaza de Dolores, había sido clavada en una pica — dos años antes — la cabeza de Castelli, el heroico caudillo de la revolución del Sur.

Completa la noticia sobre las monstruosas felicitaciones por la muerte del general Lavalle esta pieza que encontré en el Archivo de Gobierno de Córdoba:

“¡Viva la Federación! — Ex. Sr. Don Claudio Arredondo. — Cuartel General, octubre 12 de 1841. — Mi querido amigo: Por dos partes que he recibido de la banguardia, ya el salvaje asesino Lavalle ha concluído la carrera de sus crímenes, recibiendo dos balazos por una de las partidas que hacían su persecución. Sus soldados pudieron arrebatár su cadáver y hecharlo encima de una carga emprendiendo su fuga tirando a la quebrada de Humahuaca, á muy corta distancia los persigue una de nuestras partidas con el interés de cortarle la cabeza donde quiera que lo destinen, la misma que espero, por momentos para cerciorarme si es él, á pesar de lo circunstanciado de los partes y de haber hablado con un individuo de Jujuy donde tubo lugar tan feliz como importante suceso. Sirvase Ud. recibir mis felicitaciones acompañadas de un fuerte abrazo por este motivo de gloria y disponer cuanto guste de su affmo. amigo Q. B. S. M. — Manuel Oribe. — Archivo de Gobierno, Libro N° 173, legajo 6, Año 1841.”

REVELACIONES DE UN MANOJO DE CARTAS

La curiosidad de ciertos hurgadores en los papeles del pasado suele deparar gratas sorpresas al sacar a luz de improviso secretos que dormían olvidados en los viejos arcones y gavetas, entre legajos de cartas descoloridas por el tiempo.

El rasgo de la letra, la ortografía con abreviaturas en desuso, ese suave aroma añejo que surge al desdoblar sus pliegos; la llaneza y el abandono de la confidencia al amigo ausente, todo eso que nos encanta y atrae, porque evoca ante nuestras miradas visiones de los días volados, con la estructura moral del autor y la pasión que enardeció sus corazones que ya no son más que yertas cenizas.

Y cuando los manuscritos proceden de un hombre célebre, el interés de esas revelaciones acrece, pues son como luminarias que proyectan nuevos esclarecimientos, respecto de la acción de aquel personaje y de su época.

Taine nos enseña la manera de interpretarlos: “Sous tout document laissé par le passé cherchons l’homme autour de document.”

Viene a los puntos de mi pluma la advertencia del insigne escritor, en el momento en que me dispongo a escribir esta página bajo la impresión de un hallazgo que Raúl Montero Bustamante acaba de comunicar a los lectores platenses. Se trata de un voluminoso paquete de cincuenta y nueve cartas — mayo de 1889 a marzo de 1897 — dirigidas desde el destierro por la hija del dictador argentino a su fiel amigo Antonino Reyes.

“El ocaso de Manuelita Rosas” es el título sugerente de sus comentarios, en que se advierte marcada inclinación a la benevolencia, ante los melancólicos recuerdos, dice, “de la antigua princesa pampeana, que puso su triste y compasiva sonrisa sobre el lúgubre cuadro de la dictadura, y cuyas manos, hechas para derramar el bien y posarse compasivas sobre los ajenos dolores, tuvieron que soportar el sacrílego contacto de los legajos de clasificaciones...”

No es ya la grácil Manuelita del retrato de Prilidiano Pueyrredón, que preside con graciosa coquetería el salón del Restaurador; ni la amazona intrépida que se hunde en las lejanías de la Pampa con los rizos al viento, seguida por la corte de adoradores, entre los que se destaca el rostro rubicundo del ministro británico lord Howden. *Témpora mutandi*. Es la anciana obesa

que cuida al esposo tullido, atiende la educación de sus hijos, vigila con escrupulosa diligencia los quehaceres domésticos, y para olvidar los largos días del destierro, con el culto idólatra por la memoria de "Tatita", deja divagar su alma soñando quizás en que vuelva el tiempo muerto...

De ahí la copiosa correspondencia con los amigos ausentes, en que cuenta toda su vida con menudos detalles. El estilo suelto adquiere en ocasiones la volubilidad y el encanto candoroso de una niña.

En sus cartas a Reyes — el fiel amigo de todas las horas, — es tal el abandono y la cálida ternura que pone en sus frases, que interpretadas con malevolencia harían sospechar el rescoldo de una pasión senil. No es así. Su Máximo está allí clavado en el sillón de enfermo y sonríe con afable melancolía, cuando la esposa le lee las cartas al invariable amigo de la próspera y la adversa fortuna. No hay nada oculto. Es ternura fraternal nada más. "Nuestra correspondencia no trae compromiso — escribe. — Sólo verán en ella nuestros coloquios y como mi esposo lo consiente, estamos limpios de conciencia y de acusación injusta."

Apasionado con el valioso descubrimiento, y bajo la fascinación de esa prestigiosa figura femenil poetizada por la leyenda, el distinguido escritor uruguayo Raúl Montero Bustamante ha dado pábulo, sin sospecharlo, a una tentativa de res-

tauración, que veladamente se venía agitando con el propósito de erigir un busto de mármol a la dulce Manuelita en el Rosedal de Palermo, sobre el escenario de tan trágicas memorias, donde se yergue como una protesta el monumento del gran combativo del "Facundo". Pero la iniciativa se puso en descubierto hace poco tiempo, con un oportuno editorial de *La Nación* titulado "Caseros", el fasto que marca el derrumbamiento de la tiranía.

Es que la conciencia histórica respecto de esa época sombría no va a modificarse con sensiblerías.

La niña de Palermo, con todo el respeto que merece su memoria, es un producto del ambiente feral en que se plasmó su alma de mujer. No podría ser de otro modo. Criada en un hogar donde llameaba la fragua del rencor banderizo, sintiendo el recio vocear de las turbas frenéticas que aclamaban al Restaurador, a la Heroína y a su ilustre hija, sin que faltaran en su tertulia de la sociedad federal más granada y en sus vistosas cabalgatas, las bromas picantes y vulgares con que el tirano se divertía.

Todos esos roces ásperos y esos homenajes cortesanos debían dejar en su espíritu, por más selecto que fuera, un sedimento de pasiones encendidas y de orgullosa prepotencia, que la convirtieron fatalmente en una mujer de su tiempo.

Tengo referencias asombrosas de labios de los propios parientes de don Juan Manuel, de

un empleado de la secretaría de Gobierno y de José María Ramos Mejía, que se documentó en la tradición de la familia para escribir “Rozas y su tiempo”, acerca de esas bromas atroces que los mansos cortesanos llamaban diabluras del Restaurador. El beso que el grotesco bufón viene a pedir a la niña mimada — enviado por el padre que ríe de su travesura ocultándose en el tronco de un ombú — en la escena de amor de “La divisa punzó” de Groussac, traduce una forma habitual de tan torpes diversiones.

De todo cuanto conozco de la vida doméstica y los sucesos más horribles que pasaron ante los ojos de la niña de Palermo, sin encontrar un rasgo piadoso hacia los desventurados que pedían amparo, surge el doloroso convencimiento de que insensiblemente se había connaturalizado con el frigidismo paterno, o bien que nada hizo para conmover su impenetrable corazón.

Dos hechos, que debieron estremecer de horror a las gentes de la época, parecen demostrarlo. Amiga íntima de Camila O’Gorman, ¿qué hizo para salvarla del atroz suplicio, para impedir siquiera la afrenta del bautizo al fruto de su amor que palpitaba en sus entrañas? Tampoco lo encontramos en el fusilamiento del niño Montenegro, una criatura de catorce años que no era prisionero ni soldado, pues había sido enviado por la madre para asistir al padre que venía enfermo en una carreta, y cuyo sublime amor

filial le arrastró sereno al sacrificio, resistiendo a las instancias del conductor para que regresara a su hogar...

Las palabras de la última carta a Antonino Reyes, "yo nací para sufrir por todos y con todos", que Montero Bustamante señala como epitafio para la losa que cubre los restos mortales de la niña de Palermo, serían realmente hermosas si expresaran una verdad histórica. Pero a la luz de la documentación auténtica no son más que un reclamo misericordioso de la anciana que presentía su próximo descenso a la tumba, envuelta por el destino aciago con recuerdos inexpiables, que acaso nunca comprendió en toda su magnitud, por el ciego amor al padre, y el culto fervoroso a las memorias del pasado en que su nombre resonó.

Y he aquí que el hallazgo de estas interesantes cartas del ocaso de Manuelita, me despertó la curiosidad de escudriñar otro manojo de cartas escritas en los días del pleno esplendor, que guarda el Archivo General de la Nación, a fin de completar el esbozo de tan atractiva figura.

Son cuatro piezas del año 1841, que subscriben Rosas, Manuelita y Vicente González, el pintoresco Carancho del Monte, un federal a macha martillo, con quien se chancean por la devolución de unos cajones de vino, que don Juan Manuel le dejó en custodia cuando su expe-

dición al Colorado, y que el fresco amigote se bebió.

Sobre el tema trivial corren abundosas las cuartillas del epistolario, que no deja de tener interés histórico como reflejos de una época y las idiosincrasias de sus autores, y el cual voy a extractar, respetando la integridad literal de su ortografía, para que no pierda el sabor añejo y su gracia con acento pampeano.

¡Oh! las bromas que el reclamo sugiere al ingenio fértil del déspota, para azuzar los instintos carniceros de uno de sus hombres de presa, son de una fría e increíble ferocidad.

La deuda se va cancelando, pero a costa de qué precio! Cada triunfo sobre los unitarios, donde la lanza, el sable y el facón hicieron su faena sangrienta, dan pretexto al tirano para rebajar algunos cajones, pero siempre queda un pico, que el Carancho tendrá que saldar de punta y hacha en nuevas matanzas.

Don Juan Manuel inicia la correspondencia el 26 de enero del 41. "Para que nunca dexé V. de hacerme reir — escribe — sale en su carta con el cuento de los noventa caxones de vino de Burdeux que se desaparecieron del Monte bajo su administración". Y en tren de broma, añade complacido por el aniquilamiento de los enemigos, en que el Carancho tuvo actuación destacada: "Por la inmortal batalla del Quebrachito en los ardientes desiertos del Norte. Por

la brillante en las escabrosidades de San Cála, por los demás triunfos gloriosos en las Quijadas, etc, le regalo los referidos noventa caxones que mermaron de los noventa y seis; pero como la merma dice V. que eran noventa queda V. debiéndome los seis restantes”.

El 16 de junio desde Córdoba escribe el Carancho a Manuelita felicitándola “por los prósperos sucesos que han tenido las armas federales ya en las aguas del Plata como en los Llanos de La Rioja y espero en Dios, que pronto tendremos la dicha de concluir con los malditos y salvajes unitarios”. Y a fin de congraciarse con el Restaurador le remite un poncho — obsequio de Oribe — y concluye rogando a la niña diga a su padre, “que no sea mezquino, que no se acuerde ya mas de esa partida de vino”.

Aquel obsequio del poncho serrano encanta a la niña, y en su contestación jubilosa del 2 de julio se encuentran estas palabras que escribe con graciosa volubilidad: “Me lo he apropiado para mis viajes al Cuartel General, pues como V. sabe desde que apareció la invasion salvaje ando de gaucho vestida de militar deseando siempre marchar a la banguardia con mi lansa, lo que aún no se ha verificado no por falta de deseos si no por que no me lo han ordenado”.

Retruca en seguida el Carancho con una larga epístola — datada en Córdoba el 10 del mes de América de 1841 — donde vuelve a mentar sus

méritos por la sableada que dió a los unitarios en el Quebracho al grito de ¡Viva Rozas! con trescientos hombres y cien indios. Habla después de las monjas Catalinas y Teresas, que se muestran ardientes federalas, y de los jesuítas que andaban algo tibios, volviendo al archisobado tema de los cajones de vino, y “para que no se acuerde mas y sobresea en el asunto”.

La misiva era reservada, por lo menos en el pedido final, y Manuelita le contesta seis días después diciéndole que guardó el secreto, pero que encontró a Tatita riendo al leer la carta, “que por casualidad se había caído por una rendija del cajón de la cómoda donde estaba”.

En esta farsa atroz se advierte el índice implacable del déspota que juega impasible con la muerte, incitando al exterminio de sus enemigos. El borrador — que tengo delante de mis ojos en copia fotográfica — es de puño y letra de Rosas, y su firma dice: M. R. y Ezcurra.

Allí se leen las palabras terribles que la hija copió: “Que cuando V. deguelle y acabe con tantos salvajes unitarios y salvajas unitarias que hay en ésa con escándalo, y muchos de ellos y de ellas mas con osadía intolerable, entonces le perdonará un caxón entero, y quedarán en cuatro y medio...”

Toda medalla tiene su reverso. Cuán distintas resultan las cartas del ocaso, tan dulces y expansivas, que escribe a Antonino Reyes, el amigo

inolvidable de la juventud, ese impenetrable guardián de la tiranía, donde el alma desnuda de velos de la anciana le envía el afectuoso recuerdo de “la china de aquellos tiempos” con estas del asombroso epistolario del año 41, en el pleno poderío rosista, actuando al lado del Restaurador con entusiasmo ardiente, “por nuestra causa santa”, como dicen sus propias palabras en la carta que epiloga ese episodio de la dictadura, a través de cuyos días pasa el perfil prestigioso de la niña de Palermo que, en la poesía, la novela, el drama y la historia, será siempre tema fecundo para cuantos investiguen con amor las intimidades de nuestro pasado.

EL ROMPIMIENTO DE ARTIGAS CON RAMÍREZ

El año XX marca en la historia de nuestra formación constitucional un año climatérico. Diez años antes se rompió el vínculo con la madre patria, pero las agrupaciones que constituirían las futuras provincias vivían aisladas bajo la voz de su caudillo, que mandaba como cabeza principal guiándolas en la guerra, según las prácticas del conquistador español.

La victoria de Cepeda al derrumbar al director Rondeau, arrastró en su caída al congreso, sorprendido en la tentativa de coronar al príncipe de Luca. Los caudillos de las selvas del litoral firmaron entonces el tratado de la capilla del Pilar, donde asentaron las bases del régimen federativo que tardaría en imponerse.

Un raro impreso de aquellos días describe el alborozo con que fué festejado el tratado del Pilar. Merece reproducirse como el preámbulo del régimen federativo. Dice así: "Oficio del Sr Gobernador del Ejército exterior al Sr Gobernador interino de la Provincia Coronel Mayor D. Hylarion de la Quintana — Gloria inmortal á los

dignos gefes de las legiones federales, Ramirez y Lopez, que acaban de firmar la paz. Gratitude eterna á los ilustres ciudadanos que an contribuido á ella. En este momento recibo la adjunta carta del general Ramirez, y sin detenerla parte a manos de V. S. con la rapidez del rayo. El ejército de mi mando y yo transportados de alegría nos abrazamos mutuamente por las calles. Todos repiten, llegó el dia que tanto deseabamos: desde hoy empieza la unión fraternal y nuestra solida felicidad. La artilleria hace descargas. Todos corren llenos de gozo. No son momentos, señor, para decir mas. Sin perdida de tiempo dignese V. S. comunicarlo á ese heroico pueblo, á quien felicito lleno de satisfaccion, y del modo mas expresivo por un acontecimiento que sin lagrimas de placer, no podrá recordar la posteridad. Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en Flores, Febrero 24 de 1820. — Miguel Soler.”

Carta a que se refiere el oficio anterior. “Sr. Dn. Miguel Soler — Amigo muy querido: Con la paz honrosa para el heroico pueblo en que vió V. la luz, doy á V. un abrazo de amistad, tan verdadera que jamás se borrará de mi corazón. Suenan el cañón: los nuevos amigos parecen locos de placer; yo fuera de mi: creo que llega el dia dichoso de nuestra patria, y me lleno de un honesto orgullo cuando considero la pequeña parte que he tenido en la consecuencia de tanto

bien. Permitan los cielos que la libertad civil de nuestras provincias, sea acompañada de completa felicidad. Voy a tener el gusto de dar a V. un estrecho abrazo, y de asegurarle las veras con que será siempre de V. invariable y fiel amigo. — Francisco Ramirez. — Pilar, Febrero 23 de 1820. — Están cumplidos vuestros votos, ciudadanos: vuestra dignidad incólume: vuestro derecho asegurado. Solo faltaba para el lleno de gloria que ambicionais, la union. Esta llegó desendida del cielo. Bendecidla. — Hylarion de la Quintana. — Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia.”

Los sentimientos expresados dirigiéndose al pueblo de Buenos Aires por los caudillos Ramirez y López fueron comentados por Mitre diciendo: “Esta notable proclama que ha pasado desapercibida por los historiadores, es un documento capital que nos da la clave de la época. Véase en él, cuánto habían progresado las ideas públicas y el sentimiento nacional. Cualquiera que sea la sinceridad con que en él se invoquen los principios, que tan mal comprendían y practicaban, véase que los caudillos reconocen una patria indisoluble, que buscan un gobierno para todos, que respetan un interés general y que se inspiran en un sentimiento verdaderamente argentino.” Véase “Historia de Belgrano”, t. II, p. 339.

Artigas desaprobó el tratado del Pilar, sospechando que contenía cláusulas secretas contra

él, lo que no se ha probado, e invadió a Entre Ríos con todas sus tropas.

El encuentro de aquellos hombres debía ser bravío y enconado:

Choque de hombres y baguales
lucha a muerte en campo abierto
donde en el pasto cubierto
con la sangre de su vida
cuanto más ancha es la herida
más altivo queda el muerto.

Como dice Lamberti en su canto a "Montaraz".

Después de tres meses de entreveros sañudos de jinetes y lanzas que ensangrentaron los campos de Entre Ríos, en las Guachas, la Bajada del Paraná, las Tunas, Yuquerí, Sauce de Luna, Mocoretá y Abalos, Artigas destrozado fué a buscar asilo al Paraguay de donde no volvió.

Proclamado el Supremo por plebiscito de la victoria, y engrosadas sus indómitas huestes campesinas con los prisioneros del ejército vencido y una división de mocetones aborígenes de Misiones, debió sentir Ramírez bajo sus plantas la firmeza del poder. Su cabeza se irguió con las rebeldías nativas y le agitaron el pecho ansias de encumbramiento. Era dueño y señor de su tierra natal. Estaba en la plenitud de la vida. Contaba treinta y cuatro años, y la estrella de la fortuna había guiado sus pasos de guerrero.

Era aquel resuelto chasquero que diez años antes llevaba las comunicaciones desde el arroyo de la China hasta la bajada del Paraná, del jefe de las tropas argentinas que observaba entre los montes ribereños a la escuadrilla enemiga que surcaba el Uruguay.

Tenía limpio linaje; su padre descendía de Ramírez de Velasco, gobernador del Tucumán, y la madre era prima hermana del virrey Vértiz.

No resisto a la tentación de exhumar una página admirable por la fuerza vivaz del colorido. Para muchos será desconocida. Dice así don Vicente Fidel López, "Historia Argentina", t. VII, p. 468: "Frente a la villa del Salto Oriental, y la orilla occidental del Uruguay, veíase en 1813 una miserable aldea, convertida después en la gentil ciudad de Concordia. Era entonces un grupo embrionario de chozas sin más contacto con el mundo de los vivos, que los indios tapes y tagüeses de las selvas del Yuquery y los desalmados montarases de las islas, en cuyo suelo enmarañado no habían penetrado jamás las leyes, ni las autoridades civiles del régimen colonial... Al estallar nuestra revolución de 1810, ninguno había cobrado más fama entre esa clase de perularios, ni pasaba por más glorioso sultán del aire libre, que Pancho Ramírez, mocetón de 20 años, nacido en las márgenes solitarias del arroyo Yuquery... De robusta constitución y de arrogante presencia, lucía en su rostro una abun-

dante y sedosa barba que parecía un esmalte sobre lámina de bronce; tenía el ojo atrevido, la nariz aguileña, la frente echada atrás y la expresión despreciativa. Cualquiera que lo hubiera visto con la bombacha turquí, que era de uso general en su pago, prendida al cuerpo por un cinto de cuero curtido y enjaezado con variedad de monedas de oro y plata, y ligada bajo la rodilla con la vistosa trenza de las botas de potro; sin más sobrepuesto en el busto que el chaleco abierto, y la blanca camisa transparentando el ancho y velludo pecho; con el pardusco sombrero encajado en pañuelos flotantes de vivísimos colores, se hubiera figurado tener delante un capitán bachibusuks salido de las orillas del Oxus o de algún otro río del Turquestan.”

Concibió entonces la creación de la República de Entre Ríos, dándole dos escudos para destacarla, que se conservan en el papel sellado de la época. Uno blasonado por una balanza y una pica — justicia y fuerza; — y otro que sólo ostenta una pluma de ñandú, la solitaria pluma que llevaron como insignia sujeta por la vincha los caciques charrúas, y que al decir de los heraldistas es símbolo de libertad.

Dentro del concepto embrionario de la nacionalidad, en aquellos días de ruda anarquía y beligerancia entre las Provincias Unidas del Río de la Plata, que sólo existían como una aspiración idealista de la Asamblea constituyente del

año XIII, ese nombre de República era sinónimo de Provincia, de Estado, de agrupación territorial integrante de un todo, cuyos límites geográficos apenas existían bosquejados, pero sin la ley constitutiva de nación que tardaría aun mucho tiempo en sancionarse. Durante la dominación colonial el término fué empleado, y los padres de la Compañía de Jesús también lo usaron en sus reducciones de las Misiones. En la circular a los gobernadores del 3 de noviembre de 1820 explicando su conducta con Artigas, transcrita por López — “Historia Argentina”, t. VIII, p. 504— para bastardearla a su placer, se expresa el propósito firme de contribuir a la instalación del gobierno nacional, de acuerdo con las bases convenidas en el tratado del Pilar.

La fugaz República de Ramírez tuvo su reglamento político militar para poner orden en la administración pública, restablecer el imperio de la justicia, y contiene por cierto ideas adelantadas de gobierno. Y al mismo tiempo que se preocupaba del orden y la buena política administrativa, sueña de pronto en una nueva empresa bélica — a la cual los historiadores no prestaron atención — y, sin embargo, tiene su interés, porque de haberse llevado a cabo quizás habría cambiado la suerte de un país heroico, condenado a sufrir la más despótica y larga tiranía.

Era esa empresa una expedición contra el dictador Francia con quien se encontraba ene-

mistado por un acto vituperable. Proclamado gobernador de la República entrerriana, con dominio sobre Entre Ríos, Corrientes y Misiones, envió un saludo de cortesía al gobernador vecino por medio de un oficial de su confianza apellidado Montiel. El saludo no le fué retribuído, ni el mensajero volvió a su destino. Francia le había fusilado después de torturarlo, como supuesto conspirador junto con setenta y tantos presos. Entre las víctimas figuraban algunos oficiales de apellido Montiel. Uno de ellos, capitán de ese apelativo, no cayó en la primer descarga y entonces él mismo mandó la segunda como Murat. El dato lo confirma el escritor Manuel Domínguez citando el "Ensayo" de Rengger sobre la historia del Paraguay de Wasburn.

No sé si aquel bravo era el mensajero de Ramírez, o algún Montiel paraguayo, porque sólo conozco el episodio por una difundida tradición que recogí entre oficiales de aquellos tiempos. Pero el nombre figura en los primeros conquistadores del territorio, y uno de ellos lo dejó perpetuado como denominación toponímica en la selva de Montiel.

El pensamiento de la expedición es un hecho conocido, del cual dió noticia la "Gaceta de Buenos Aires", el 7 de marzo de 1821. Estaba acordado por Ramírez con los prohombres de la revolución paraguaya, Yegros, Caballero, Molas y otros que debían sublevarse en la Asunción

en cuanto las tropas invasoras fijaran la atención sobre la frontera del Paraná; un sujeto Balta Vargas era el intermediario entre los conspiradores que iban a dar el golpe el Viernes Santo, pero fueron delatados por el cura Bogarin. Véase Martínez, "Historia de Entre Ríos", t. I, p. 608.

Ramírez tenía en Corrientes un ejército de 4.000 hombres y una escuadrilla, cuando una noticia inesperada le obligó a dirigir su caballo de pelea hacia otro rumbo.

Estanislao López había roto el Tratado del Pilar, pactando una alianza con el gobernador Martín Rodríguez. Los fuegos de la guerra se sucedieron de nuevo, y el arrogante caudillo vino a chocar con sus montoneros contra las tropas santafecinas, de Buenos Aires y Córdoba, mandadas por López La Madrid y Bedoya, hasta sucumbir.

Esto es lo substancial de ese turbio y dramático episodio, donde aparece allá en el claro-oscuro la sombra del mediador del pacto, el comandante de los Colorados del Monte don Juan Manuel de Rosas, ofreciendo vacas y dinero al santafecino, a la manera de sus futuras paces con las indiadadas de Catriel, para aprovechar después sus frutos, cuando lo proclamaron Gobernador vitalicio con las facultades extraordinarias.

La expedición había abortado, y los patriotas asunceños sufrieron el tormento de azotes con el mborebí de los indios guaicurúes, en la Cámara

de la Verdad. Era lo que sabíamos de aquel ensueño del caudillo que tal vez hubiera cambiado el destino del pueblo hermano, porque sus hechos habían demostrado que tenía genio militar y un ejército aguerrido, contando además con jefes de valía entre los conjurados, que hubieran arrasado a las masas nativas tan indómitas y heroicas. En cambio, Francia no era militar, ni disponía de tropas regulares, ni gozaba de popularidad en el pueblo que tiranizaba.

Comentando este suceso con un distinguido escritor del Paraguay, me llamó la atención acerca de un documento subscripto por Francia, del cual resultaría que en 1815 Artigas desde Santa Fe habría intentado asesinarle en connivencia con el comandante Manuel Atanasio Cabañas y Fulgencio Yegros, para colocar a sus aliados en el poder, llevándose como trofeo la cabeza de su excelencia el dictador perpetuo.

Este extraño documento — que corre en las páginas de la “Revista del Instituto Paraguayo”, t. II y III — no es una pieza convincente del supuesto crimen. Su texto agresivo revela más bien un acto de sañudo rencor para infamar la memoria de un muerto — el vencedor de Tacuarí — que no podía defenderse de la imputación de traidor a la patria por haber “mantenido correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de la pública tranquilidad José Artigas”; y una violación del sagrado dere-

cho de asilo que había acordado al caudillo oriental vencido, a quien retuvo cautivo en el riñón de las selvas hasta su muerte.

Zorrilla de San Martín ha contado en páginas conmovedoras, la vida del caudillo en la selva de Curuguaty, donde araba la tierra para vivir, siendo trasladado a Ibiray, cerca de la Asunción, después de la muerte de Francia.

He referido ya la amistad de Artigas con el naturalista Bonpland en la prisión, y la libertad del último por un remedio famoso que aconsejó al déspota para curarle el estreñimiento que lo hacía sufrir, enviándole unas hojas de "turubí". A un pobre soldado se le obligó a beberlo primero, y comprobada su eficacia, Bonpland consiguió su libertad.

No es de extrañar que volviera a la Asunción a visitar a su viejo amigo de desventuras; y en una de esas visitas, acompañado de Francisco Javier Brabo, viajero movedizo, que fué ayudante de Rivera y vino a Caseros con las tropas del Brasil, que además de sus negocios de yerba mate estudiaba las ruinas jesuíticas para un libro interesante: "Expulsión de los jesuítas de la Argentina y Paraguay". Es seguro, pues, que bosquejara el apunte que terminó Bonpland, siendo el único retrato auténtico que conocemos del caudillo, viejo, con ojos penetrantes y nariz aquilina. Brabo sabía pintar, así lo abona este dato de su autobiografía: "Cuando me embar-

qué para el Río de la Plata traje un buen equipo; mi caja y efectos de pintura, mi violín y un crédito de doscientos duros que fué cuanto mi padre pudo facilitarme”. P. 111.

Completo estas noticias presentando un documento inédito existente en el Archivo Histórico de la Asunción. Es una nota del caudillo Ramírez proponiendo a Francia establecer relaciones comerciales y exigiendo la entrega de Artigas para juzgarlo, petición a la cual Francia no dió respuesta.

Dice como sigue, literalmente copiado:

“Con hallarse el continente de Entre-Ríos libre del dominio tiránico de Artigas, creo qe. ha sesado la causa qe. justamente impulsava a V. E. amantener serrados los puertos de esa República, evitando el tráfico, y relaciones con estos, a efecto de obviar qe. el Comercio sufriese tanto descalabro, como experimentaba pr. los malvados satelites del pretendido Protector. Ya el dominio del opresor de los Pueblos Libres terminó con su total ruina, y la del grupo de miserables qe. lo seguian con la esperanza de conseguir un Patrimonio como el qe. tenia formado en la Banda Oriental, y Entre-Ríos; todos estos se hallan purgando los crímenes qe. han cometido contra su Patria, y conciudadanos, y pronto seran juzgados pr. el respetable Tribunal qe. al efecto se estableciera sin tardanza: para este caso recuerdo a V. E. la necesidad que hay

de la persona de Artigas pa. qe. responda en juicio publico a las Provincias Federadas los cargos qe. justamente deben hacerle pr. suponersele a él la Causa, y Origen de todos los males de la America del Sud, pr. estas poderosas razones, y otras qe. omito espero qe. V. E. me remita a dicho Artigas, pues tengo noticias muy fundadas (como lo verá V. E. pr. el parte Original qe. adjunto) de haberse refugiado o hallarse preso en esa de su mando.

“Si V. E. gusta de entablar relaciones con este territorio lo puede hacer del modo qe. juzgue conveniente, cierto en qe. mis votos son pr. la felicidad de nuestro Pais; del mismo modo digo a V. E. con respecto al Comercio qe. desde hoy puede jirar libremente, y con toda la seguridad qe. le ofrece un Gobierno establecido pr. principios de justa. En caso de qe. a V. E. le ocurran algunas dificultades sobre mis propuestas, podran allanarse mandando V. E. un Oficial de su confianza á efectuarlo conmigo en este destino quedando en esa el que conduce esta comunicn. pa. la mayor satisfaccion de V. E., sin embargo de qe. el objeto éra de qe. regresase pronto con la contestación a fin de no padecer dudas, como las qe. hasta el presente me agitan pr. la detención del Ayudante de Campo Villanueva y silencio guardado pr. V. E. al Oficio, q.e el conducia.

“Se hallaba ya esta Ciudad bajo mis ordenes, cuando despavorido el perfido Aguiar llego a ella

secretamente. y habiendo sobornado la tripulación del lanchon de Guerra N° 1 se dirigió a esa república donde necesariamente debe hallarse. Yo espero el qe. V. E. tenga a bien mandar se me devuelva, quedando responsable á pagar á los qe. lo conducan, ó á mandar pr. el si fuese presiso.

“Dios gue. a V. E. ms. as. Quartl. Gral. en la Ciudad de Corrientes Septbre. 22 de 1820. — Franco. Ramirez. Exmo. Sor. Supremo Dictador D. Gaspar Garcia de Francia”. Vol. 83, N° 1 a f. 109. Sección histórica. Asunción.

Cuando se disponía a marchar al Paraguay llevando la guerra al supremo dictador, le llegaron noticias alarmantes de Entre Ríos. Estanislao López, su antiguo aliado, inspirado por Rosas, rompió el tratado del Pilar — sin que hasta hoy sepamos el motivo — firmando en la estancia de Benegas un nuevo pacto que era una declaración de guerra contra Ramírez.

Este invadió entonces a Santa Fe; su teniente Lucio Mansilla, que debió tomar la capital, se alzó con el barco y los infantes regresando al Paraná. Era la combinación ideada por Rosas, maestro en tramar engaños.

Sólo con unos pocos de sus bravos montoneros y sus jefes Medina, Galarza y Piris, se lanzó contra el temerario La Madrid y lo derrotó. Buscó a Estanislao López para pelear, pero éste esquivó el encuentro pretextando que no tenía

caballos, a pesar de estar en territorio de su provincia.

Entonces, con aquella bravura temeraria, que elogia un testigo, el oficial Yates, en su "Breve relación", atropelló contra los enemigos que le cercaban hasta que rodó de su caballo para salvar la vida de su Delfina.

Le cortaron la cabeza y retobada en un cuero se la enviaron a Estanislao López, que la colocó en una jaula de hierro bajo las arcadas del cabildo santafecino.

Anacleto Medina y Miguel Galarza, batiéndose en retirada, lograron pasar al Chaco y conducir a la Delfina hasta Concepción del Uruguay. Se dice que Lucio Mansilla quiso hacerla su presa, pero fué rechazado. Pocos años después la hermosa criolla murió y sus cenizas se perdieron en el osario del pequeño cementerio de la villa donde naciera el hombre que para salvarla sucumbió.

EL FUSILAMIENTO DE CULLEN

La ejecución de Domingo Cullen, el inquieto político avecindado en Santa Fe, sin forma alguna de proceso, el 13 de junio de 1839, en Arroyo del Medio, por orden de Rosas, está íntimamente ligada con el bárbaro asesinato de Quiroga en Barranca Yaco.

Como si se hubiera querido borrar aquellas huellas de sangre acusadoras, fueron fusilados los hermanos Reynafé y Santos Pérez, el siniestro ejecutor que gritó en el banquillo: “¡Rosas es el asesino!” Sólo quedaba Cullen, el ministro de don Estanislao López, sabedor de secretos horrendos, y Cullen debía desaparecer. Véanse las referencias de Zinny — escritor bien informado — sobre el episodio del fusilamiento del gobernador Cullen, en “La Gaceta Mercantil de Buenos Aires”, t. II, p. 376, que completó con nuevas noticias extraídas de la documentación de Ibarra, Andrés A. Figueroa en “La autonomía de Santiago del Estero”, ps. 110 a 117.

A la muerte de López, su ministro y amigo Cullen fué elegido gobernador, satisfacción fugaz, pues lo derrocó una revolución tramada por ele-

mentos de Buenos Aires y Entre Ríos, huyendo a buscar asilo al lado de su amigo y compadre el gobernador Ibarra, con la esperanza de emigrar a Bolivia, llevando a su familia.

Se dice que Ibarra se lo había prometido, pues lo retuvo a su lado durante muchos meses. Pero una mañana gris y helada de invierno, teniendo una carta en la mano, le dijo fríamente: "Póngase dos pares de medias de lana porque le van a remachar una barra de grillos".

La carta era de Rosas, y terminaba con tono airado: "No puedo ni por un instante creer que Ud. quiera comprometer su honor y buen nombre tan justamente merecido, ni exponer el crédito de la causa federal y la unión y tranquilidad de las provincias para salvar a un malvado, desde que sepa lo que es y se penetre como debe penetrarse de los malísimos males que causará a la República si no lo remite inmediatamente bien asegurado con dos barras de grillos y con la suficiente custodia al gobernador encargado de las relaciones exteriores o al de Santa Fe".

En junio 4, Ibarra pone el sello indeleble de su incalificable conducta contra su asilado, el compadre y amigo a quien debía un generoso refugio de años antes, cuando derrocado buscó amparo en Santa Fe.

"El Gobierno de Santiago — dice el documento — remite a disposición del Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores al infame trai-

dor Domingo Cullen asegurado con una barra de grillos y custodiado por veinte y cinco hombres de confianza armados al mando del Comandante D. Pedro Ruiz.

“Sea que éste pase a Córdoba, o que de allí lo conduzca otro oficial, el infrascripto suplica a S. E. que, si considera conveniente, mande a encontrar la escolta con algún refuerzo para mayor seguridad del reo en el tránsito de esa provincia; indicando al mismo tiempo la ruta por donde mejor se consiga este objeto. Este Gobierno espera que S. E. se dignara hacerlo así en servicio de la Nación atrozmente ultrajada por este alevoso enemigo de la Independencia, honor y tranquilidad.

“Dios guarde a S. E. muchos años. — Felipe Ibarra. — Adeodato de Gondra. — Es copia fiel de su original, que obra en el tomo 8. Año 1839-41. — Archivo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Félix G. Barreto”.

He aquí otra noticia sobre el fusilamiento encontrada en la carpeta del Restaurador. El documento tiene el sello de esa servil y feroz alegría de los hombres que encumbraron la tiranía, como las felicitaciones por la decapitación de Castelli y la muerte de Lavalle.

“Señor D. Juan Manuel de Rosas. — Córdoba, junio 8 de 1839.

“Mi distinguido amigo. — Tengo la particular complacencia de avisar a V. que en este

momento acabo de recibir oficio y una carta confidencial del compº. Ibarra en la que me anuncia la venida del perfido traidor Domingo Cullen escoltado de veinticinco hombres y asegurado con una barra de grillos para que yo lo reciba en el Rio Seco y lo pase á V., y otra para el amigo D. Juan Pablo Lopez.

“Tan luego como he recibido dhas comunicaciones hé librado la orden correspondiente al comandante para que se reciva de la persona de Cullen asegurado con las mismas prisiones, y escoltado con igual número de Tropa bien armada y de confianza, que se halla en aquel lugar con prevención apostada a este objeto, lo conduzca á esta ciudad de donde le será remitido a V. para que se entregue en esa á no ser que V. quiera hacerlo recibir por alguna Tropa o Gefe de esa Provincia.

“En este caso V. me lo avisara para segun ello darle orden al oficial conductor de la persona a quien se le deba entregar en esa.

“Tan recomendable suceso espero que dará un nuevo y diferente curso á las cosas, cambiará la desgraciada perspectiva que ofrecía la marcha de los Gobiernos del Norte, y se acabaran los planes destructores, y los miserables desorganizadores que han producido los acontecimientos que acaban de tener lugar y se restablecerá la unión y tranquilidad de los Pueblos de la Confederación, asegurando la independendia y libertad

amenazada por bandalos, facciosos unitarios que se complacen en contemplar la desolación y sangre en que inundan la República.

“Sin mas por ahora, me complasco en felicitar a V. por el buen suceso que han tenido sus esfuerzos interesados por el comp°. Ibarra, y me repito su afmo. amigo. — Manl. Lopez”.

Merece exhumarse un documento subscripto por este mismo gobernador López — el de las horrendas felicitaciones por el fusilamiento de Cullen — comunicando a Urquiza, al día siguiente de Caseros, la ley que había hecho sancionar, de donde copio estas palabras: “La provincia de Córdoba, su honorable Legislatura y su gobierno, asumiendo en sí su soberanía territorial e imprescriptibles derechos desligándose de la causa que sostenía el tirano Juan Manuel de Rosas, ha querido asociarse libre y espontáneamente á las heroicas Provincias que han tenido la dicha de iniciar esta Cruzada de civilización y Libertad”. Véase “Facultad de Filosofía y Letras. Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina”, t. I, p. 25, año 1911.

¡Qué hombres y qué tiempos!

Mientras tanto — refiere Andrés A. Figueroa, — quedaba en el archivo de Ibarra la cruel ironía del agradecimiento de la infeliz esposa de Cullen, que ignorante de cuanto había pasado, le agradecía llorando con sus doce hijos el asilo que había dado a su desventurado compañero.

Véase “La autonomía de Santiago del Estero”, p. 115.

Así llegó entre simulaciones y mentiras, pues hasta se le falsificó una carta, inventándole acciones criminales para llevar a Cullen al banquillo, sin procesarlo; y a la orilla del camino, al pie de un ombú en el Arroyo del Medio, le vendaron los ojos y una bala le partió el corazón. Mandó la ejecución un coronel, Ramos, amigo de Rosas que, en la expedición al Colorado, mató a una tribu de indios prisioneros para no traer carga inútil. Era perro de presa, como lo probó en el fusilamiento de Cullen.

Aquella era la única voz que podía revelar los secretos de Barranca Yaco, pues Rivera Indarte — el otro terrible acusador — agonizaba tuberculoso en Santa Catalina del Brasil, lejos de las torres de Córdoba, su ciudad natal.

Ahora el Restaurador repartiría divisas rojas a sus sobrinos, junto con el retrato de Quiroga, diciéndoles socarronamente: “Tomen esas divisas y esa estampa de un amigo, que los salvajes unitarios dicen que yo mandé matar...”

La anécdota ha sido contada por su sobrino Lucio V. Mansilla; el origen es insospechable.

Y todavía, en seguida de fusilarlo, para justificar la bárbara sentencia, “La Gaceta Mercantil” lanzaba llamaradas de odio y baldón contra: “el forajido, inmundo unitario, reo de lesa América. Domingo Cullen que, ligado a Berón

de Astrada, conspiró contra la Confederación en combinación con los franceses y Rivera". José Luis Busaniche—nuestro colega de la Junta de Historia y Numismática Americana—ha rebatido las insidiosas imputaciones de Rosas contra el que ya no podía defenderse, en "El bloqueo francés y la misión Cullen", trabajo sereno y documentado que cierra el paso a las recriminaciones del Restaurador. Véase "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras", t. XVII, p. 253 a 321. Año 1934.

Después de la ejecución sin proceso, en una encrucijada del camino, la figura de Cullen se fué borrando como una sombra.

Solamente encontré en "La Gaceta Mercantil" del año 39, una carta de Rivera a Lavalleja, henchida de encono y desprecio contra Cullen, que evidencia la actitud de éste, no queriéndose mezclar en los líos del inquieto caudillo oriental, cuando la misión del francés Juan Pablo Duboné contra Rosas, en las provincias del Norte, apadrinada por Rivera. La referencia la extractó Zinny en "La Gaceta Mercantil", t. II. p. 384.

La carta de Rivera a Lavalleja, que tiene el sello de su estilo pintoresco y desgachado, dice así:

"¡Qué malo es meterse en tierra a gena a querer figurar! Mejor le habría quedado al pobre diablo haberse quedado en Lanzarote comiendo papas que venir a América para ser ejecutado".

Lanzarote es un villorrio de pescadores en las Islas Canarias. La afirmación de Rivera respecto del lugar natal de Cullen, la han repetido los escritores santafecinos. No nació en Lanzarote, sino en la Villa de Orotava de la isla de Tenerife, siendo bautizado en la parroquia de la Concepción; nació el 26 de febrero de 1791, fueron sus padres Guillermo Felipe Cullen y Mendoza, y Angela Isidra Ferráz de la Guardia, cuyos certificados y blasones de nobleza se encuentran en el castillo de Dublín en Irlanda, y el materno en el archivo de Orotava. Agradezco al doctor Hernán Cullen estas interesantes noticias inéditas respecto de la bárbara ejecución de su bisabuelo ordenada por Rosas, en una encrucijada del camino en la madrugada del 22 de junio de 1839.

Completaré esta noticia con una tradición de mi hogar. El José Leguizamón de los Treinta y Tres orientales mencionado por el poeta De María, describiendo la partida del grupo audaz:

Allá va Oribe, Freire, Lavalleja,
Spikermán, Colman, Sierra, Cheveste,
Uno de los Ortiz y junto a éste
También sereno va Leguizamón.

Este José Leguizamón, alistado en la cruzada de los Treinta y Tres que, en pos de la aventura,

fué a caer en una carga a sable en el campo de Ituzaingó, sirviendo como sargento al lado de Manuel Oribe, era santafecino, primo hermano de mi padre.

Se ha dicho que Cullen intervino en la cruzada de los Treinta y Tres Orientales; la presencia de santafecinos como José Leguizamón, mi pariente, parecería corroborar ese aserto...

He aquí finalmente un fragmento de la última carta dirigida a su esposa momentos antes de ser fusilado: "Posta del Arroyo del Medio, Junio 21 de 1839. Mi querida Joaquina: En este momento me intiman que debo morir; así lo ha querido la Providencia Divina. Mis hijos y tuyos, José y Ricardo, quedaron en Santiago al cargo del doctor Cabrera; hazlos traer pronto; el pobre Ricardo se fué porque le metieron miedo y el no anduvo en las cosas de Cordoba, no tiene culpa alguna... Educa esas pobres criaturas. Mándame hacer funerales pero sin pompa ni magnificencia; no está nuestra casa para muchos gastos que no podemos sufragar. Ruega por ti y mis hijos al Señor por el descanso de mi alma; es mi Dios mi unico consuelo en este momento critico. Se feliz mas de lo que lo has podido serlo en compañía de tu desgraciado esposo que deveras te ama y ruega al Señor por tu prosperidad — Domingo Cullen."

El último conocedor de los secretos de Barranca Yaco había caído con el pecho atravesado

por las balas de la partida con que Rosas lo mandó fusilar.

Ahora el Restaurador podía repartir divisas con lemas sangrientos contra los Salvajes Unitarios y el retrato de Quiroga, diciendo: Es del amigo que dicen que yo mandé matar...

Las huellas del horrendo asesinato estaban borradas.

TABLAS DE SANGRE Y LOS HIJOS NATURALES DE ROSAS

El título indeleble puesto por Rivera Indarte al libro de sus acusaciones bravías contra el Restaurador de las Leyes, viene a mi memoria para rotular la lista de ejecuciones, grillos, cepos de lazo y azotes que fuí formando al recorrer los apuntes extraídos de los papeles de Rosas.

Pido excusas al benévolo lector, si encabezo el fúnebre catálogo con un nombre que me atrae por su raigambre familiar: Marcos Leguisamón, fusilado por unitario en 1842: Causa criminal contra Rosas, p. 110.

De mis investigaciones respecto de los Leguisamón — que bajaron del Paraguay con Irala y se avecindaron en Santa Fe — resulta que Marcos, el fusilado por unitario, era santafecino, nativo del rincón de Coronda, de la familia de José, el de los Treinta y Tres Orientales, muerto en Ituzaingó.

No podía ser unitario sino federal, puesto que sirvió con Estanislao López, el caudillo del federalismo, y los de su familia eran federales.

Conozco cosas pintorescas de su vida. Aventurero, alegre, corredor de parejeros y jugador a los naipes y la taba. Fué de los hombres de su tiempo que aguardaban el peligro con las lanzas clavadas, junto a los tizones del fogón gaucho...

Penetraré a esta selva áspera de castigos del Restaurador. Comienzan en 1830 con el fusilamiento sin proceso, de un mayor Montero en el cuartel de la Recoleta; continúan en San Nicolás ejecutando prisioneros de Paz, entre ellos un niño Montenegro que acompañaba al padre enfermo el año 31, y rematan con el último fusilamiento el 52, de un tal Saturnino Miguens por sospechas de andar en líos con los salvajes unitarios.

Caídos los gobernadores Balcarce y Viamonte, por las intrigas del comandante general de campaña — residente en el fortín de la Guardia del Monte, — Rosas sube al gobierno con facultades extraordinarias y la suma del poder público.

Esta época marca las ejecuciones sin forma alguna de proceso. La plaza del Retiro fué teatro de un espectáculo bárbaro: la matanza de ciento diez indios en un solo día, que la muchedumbre contemplaba atónita acostumbrándose al nuevo sistema, como dice uno de los considerandos de la causa contra Rosas.

Al lado de estas condenas a muerte o de azotes, surge del expediente condenatorio una nota pintoresca: Ramona Martínez, condenada por “escandalosa y pervertida a pasar cuatro años en la isla de Martín García”, donde la desparpajada Manón criolla fué a poblar el presidio de amor.

Es la única sentencia que pueda comentarse sin que cruce por sus páginas una sombra dolorosa.

Después, aquí y allá surge el odio que no se sacia y en que la clemencia está siempre ausente, como en la ejecución de los prisioneros tomados a Lavalle, entre los que se encuentra el joven Laureano Valdés, de 18 años, fusilado en el cuartel del Retiro, junto con el ciego Apolinario Gaetán, en 1842, después de larga prisión, acusado “de indiferente”.

El degüello de los gobernadores Avellaneda, Espeche y Cubas, de los ministros González y Dulce, cuyas cabezas fueron colgadas en los caminos y las plazas de Tucumán y Catamarca, como antes fué colgada la de Castelli, el caudillo de la Revolución del Sur.

En el cuartel de Cuitiño — uno de los principales jefes de la mazorca — fué degollado en 1840 Juan Pablo Varangot, junto con un pobre indio que estaba en el cepo y le mataron a bolazos, para que tuviera la postrera visión de sus armas en los malones de la Pampa.

Y viene el fusilamiento de Camila O'Gorman y del sacerdote Uladislao Gutiérrez, que la había seducido.

He aquí textualmente copiado el considerando de la sentencia de 1848: "Habiendo fugado de esta ciudad el sacerdote Gutierrez con la joven Camila O'Gorman á quien habia seducido, fueron aprehendidos en la provincia de Corrientes. Cuando Rosas supo que eran remitidos a Buenos Aires, impartió órdenes para que se apostaran oficiales en los caminos por donde debían pasar, a fin de que fueran remitidos directamente a Santos Lugares.

Así que llegaron, mandó ponerle grillos no sólo a Gutiérrez, sino también a la joven Camila, a pesar de haberle manifestado Antonino Reyes hallarse ésta indispuesta, y en estado avanzado de gravidez.

En seguida dirigió nuevas órdenes a Reyes para hacerlos ejecutar no obstante encontrarse la joven próxima a ser madre, mandando poner en completa incomunicación todo el Cuartel General, y administrar auxilios espirituales a Gutiérrez y a Camila, pero con la prevención de que debían ser fusilados a las 10 de la mañana, aun cuando a esas horas no se hubiesen reconciliado con Dios".

La sentencia de muerte contra Rosas — fecha octubre 9 de 1861 — del juez de 1ª instancia Pablo Cárdenas termina con estas palabras: "Al

que fué en fin, no solo más allá de la muerte— profanando los cadáveres de sus víctimas, sino hasta los umbrales de la vida, para quebrar hasta de salir a luz la existencia del fruto inocente de Camila O’Gorman. Pena de Muerte.” Causa criminal contra Juan Manuel de Rosas, ante los tribunales de Buenos Aires. Imprenta de la Tribuna, 1864.

Desde el destierro, ya anciano, en carta a Federico Terrero — del 6 de marzo de 1880 — le dice: “Ninguna persona me aconsejó la ejecución del cura Gutierrez y Camila O’Gorman, ni persona alguna me habló en su favor.” Rosas desmiente a los inventores de súplicas que no llegaron a su destino. El fué el autor de aquella barbarie, que condenó el escritor Manuel Bilbao — su pariente político — diciendo: “Más le valiera a Rosas haber perdido una batalla que fusilar a Camila. Tal fué el daño que le hizo a su prestigio y autoridad. “Vindicación y Memorias de Antonino Reyes”, p. 368.

Así terminó el bárbaro episodio, y la sombra de Camila con sus amores trágicos se borra para siempre.

En vano la bárbara ejecución tentó la pluma de Julio Llanos, que escribió en *La Patria Argentina*, hace cincuenta años, un largo folletín tan olvidado como el episodio que lo inspiró.

Sólo ha quedado en pie la escena del fusilamiento, que contemplo en una vieja estampa de

Tomás, impresa en colores en París por Goselin. Y al pie, como velando su obra, el inflexible moralizador, que no fué muy devoto observante.

Cabalmente Rafael Calzada inició en 1886, ante el juez Benjamín Basualdo, un juicio que por relacionarse con la vida íntima de Rosas tuvo excepcional resonancia. Los antecedentes del juicio eran los siguientes: El comandante Juan Gregorio Castro nombró a Rosas, a su muerte, por testamento, su albacea y a la vez tutor de su hija menor Eugenia.

Cuando la niña contaba trece años, Rosas la llevó a su residencia de Palermo a fin de que acompañase y sirviese a doña Encarnación; y muerta ésta la hizo su concubina. Tuvo con ella cinco hijos, Nicanora, Angela, Justina, Joaquín y Adrián, menos el último, pues nació después de su caída, se criaron a su lado, en su casa de Palermo. Con ellos y con Eugenia salía a pasear en coche con frecuencia, y a su mesa los sentaba en la intimidad de su hogar.

Solicitado el doctor Rafael Calzada, por Nicanora, Justina y Adrián para que los patrocinara en la gestión de sus derechos, refiere Calzada que Nicanora vivía en Lomas de Zamora, ganándose la vida como lavandera y tenía todo el aire de una persona bien nacida. Su conversación y sus maneras — añade — denunciaban en seguida a una persona resignada a su humilde oficio, pero que no era el que le cuadraba.



Aprovechando la feliz circunstancia de haber venido a Buenos Aires, después de larga ausencia, la hija del dictador doña Manuela, casada con Máximo Terrero, presentó contra ella la demanda de petición de herencia, ante el juez Basualdo, secretaría Carlos Silveyra.

La demandada — refiere Calzada — opuso la excepción de que la sucesión de Rosas se había abierto en Southampton y estaba indivisa. Se resolvió que dicho juicio debía iniciarse ante aquellos tribunales.

Los interesados, pobres de solemnidad, no pudieron hacer valer sus derechos y el juicio se mandó al archivo. Allí lo examiné con curiosidad, y recuerdo que Enrique García Velloso publicó en “Caras y Caretas”, el 11 de abril de 1925, un extracto de las cartas de Rosas a su querida Eugenia.

Calzada ha reproducido en su libro unas cartas, de puño y letra de Rosas, de autenticidad indiscutible, que corren agregadas al expediente. Véase Rafael Calzada, “Cincuenta años de América”, 1, p. 326 a 337. Buenos Aires, Jesús Méndez, 1926.

Veámoslas. En junio 5 de 1855 le escribe: “Mi querida Eugenia: No es por falta de los mejores deseos que he retardado hasta hoy la contestación de tus apreciables, datadas á 4 de diciembre de 1852, Marzo 13 del 53, Mayo 7 del 54 y Febrero 5 del presente. Si cuando quise

traerte con migo, segun telo propuse con tanto interes en dos muy expresivas y tiernas cartas, hubieras venido no hubieras sido desgraciada. Así cuando hoy lo sois debes culpar solamente á tu maldita ingratitud... Si me son devueltos mis bienes entonces podré disponer tu venida con todos tus hijos... Nada me has dicho hasta hoy de mi apero con todo lo que le corresponde, que sacaste de casa poco despues del 3 de Febrero de 1852.

Ese apero me hace ya en esta muchisima falta. Entregalo á Juan N. Terrero para que me lo mande. El recado y la cincha que has remitido y que tanto agradezco no son aparentes, por que el recado es corto y me lastima el c... El mio referido y vos tienes, es una cuarta mas largo que los comunes de una cabezada á la otra. Es ese un recado muy bueno dificil de encontrarse ni que se haga otro igual. Nada mas querida Eugenia... Te bendigo como á tus queridos hijos y te deseo todo bien como tu afectisimo paisano. — Juan Manuel de Rosas”.

En junio 6 del 55 escribe a su hija natural diciendo: “Mi querida Angelita Castro. Con mucho gusto recibí tus muy apreciables escritas á 7 de Mayo de 1854 y 14 de Febrero último. El pañuelo que me enviaste lo sigo usando en tu nombre, es muy bueno. Abraza en mi nombre á tu Mamá y á tus hermanos. Mañana te enviaré una libranza de cien pesos. Adios mi querido

Soldadito. Recibe el constante cariño de tu afmo paisano. — Juan Manuel de Rosas. — El 8 de junio le dice: Mi querida Angelita: Te adjunto la libranza por cien pesos moneda corriente de esa que en mi carta de ayer te dije mandarte hoy. Te bendice como á tu querida Mamá y hermanos tu afectisimo paisano. Juan Manuel de Rosas”. —

Y el 8 de abril de 1870, la postrera carta en que dice: “Mi querida Eugenia: Uno de los tres pañuelos es para vos, otro para el Soldadito y otro para Canora. No te mando algo bueno por que sigo pobre. Bendice á vds. su afectisimo patron. — Rosas”.

El carácter taimado y receloso de Rosas está pintado en esas cartas, en que no confiesa sus vinculaciones con Eugenia, la madre de sus hijos, pero que resultan transparentes. Si se llama patrón, es porque su orgullo de Restaurador lo hacía considerarse el patrón de todos sus familiares y de todos los que se adornaban con su divisa punzó.

LAS DIVISAS DEL RESTAURADOR

Encontré en los papeles de Rosas unas cartas muy interesantes para documentar el nacimiento de la divisa punzó.

En una esquila dirigida a su primo don Tomás Anchorena le escribe el 2 de enero de 1831, con visible mal humor: “El sabado algo caliente mandé al Oficial Mayor del M. de Gobierno me tirase un decreto ordenando á todos los empleados usasen la divisa federal con un letrero de Federacion ó Muerte. Estando presente D. Manuel se me presento con el borrador; pero sin la segunda parte. Le dige que lo guardase para despues. — Anoche me dijo D. Manuel que habia pensado sobre ese decreto, y que le parecia que el adjunto exordio seria bueno. — Le dixee que no estaba mala la idea respecto a lo principal y lo guarde. — Lo que quisiera es librarse de firmar lo que lo compromete, y como yo conosco esto por no exponerme a que resista la firma lo mande guardar el Sabado”.

“En este estado le he de estimar que lo vea y me diga como sera mejor el exordio. — En

cuanto a los articulos creo conveniente para bajarles el copete, que uno sea ordenando que la divisa Federal tenga un letrero que diga Federacion ó Muerte ó cuando menos, Viva la Federacion”.

“Es una maldad ver lo que estan haciendo los empleados, y los que no lo son cada uno en su linea, sin dejar de incluir á los federales que debian ser los primeros en dar exemplo y que son los peores.”

“A Dios primo: dispense V. y mande á su affmo Juan M de Rosas.”

Contesta Anchorena al pie de la esquila: “Me parece bien el exordio haciendo la siguiente variacion: “Ha considerado conveniente consagrar del mismo modo que los colores nacionales el distintivo federal en esta Provincia, constituyendolo, no una señal de division y odio, sino de fidelidad á la causa del orden, y de paz y union entre sus hijos bajo el systema federal, para que recordando estos los bienes que han gozado mas de una vez por la influencia de este principio, y los desastres que fueron siempre el resultado de haberlo abandonado, se afianzen al fin en el cualesquiera que sean las otras diferencias que los dividan, y los sostengan en adelante con tanto empeño como la misma independenciam nacional. Es con este saludable espiritu, etc.”

“Me parece que sera imposible que todos, todos traigan la inscripcion en el distintivo, y

que tampoco es necesaria en todos y por lo mismo entre los demas articulos pondria el que sigue: Los Magistrados, oficiales de ejercito y milicia y los Gefes de oficinas públicas usaran en la divisa federal la siguiente inscripcion de color negro: Federacion ó Muerte.”

“Su affmo primo Q. B. S. M. Thomas Man.¹ de Anchorena.”

Las observaciones de Anchorena no se tuvieron en cuenta, y el 30 de febrero de 1832, Rosas dictó su decreto sobre la divisa roja de la Federación, que dice como sigue:

“Buenos Aires, Febrero 3 de 1832. Art. 1. A los 30 dias de la publicacion de este decreto, todos los empleados cibilis y militares, incluso los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiasticos que por cualquier titulo gocen de sueldo, pensión ó asignacion del tesoro público, traerán un distintivo de color punzó, colocado visiblemente en el lado izquierdo del pecho. — Art. 2. El mismo distintivo usarán los profesores de derecho con estudio abierto los de medicina y cirugia que estuvieren admitidos y recibidos, los practicantes y cursantes de las predichas facultades, los procuradores de número los corretores de comercio, y en suma todos los que, aun cuando no reciban sueldo del estado, se concideren como empleados públicos, bien por la naturaleza de su ejercicio ó profesion, bien por haber obtenido nombramiento del Gobierno.

Art. 3. Los empleados militares, incluso los gefes y oficiales de milicia: las fuerzas de línea; en suma las que componen el ejercito de la provincia, y las de milicia en servicio, llevarán en la divisa la inscripcion FEDERACION ó MUERTE. Los demas comprendidos en los articulos anteriores, usarán de la inscripcion FEDERACION. — Art. 4. Los que contravinieren á lo dispuesto, si fuesen empleados serán suspensos inmediatamente de sus empleos por sus respectivos gefes ó magistrados de quienes dependan, que cuidarán de hacerlo indefectiblemente bajo la mas estrecha responsabilidad, dando cuenta al Gobierno por el ministerio que corresponda para la resolucion mas conforme. Art. 5. — Con respecto á los que no fuesen empleados, el Gefe de policia velará sobre el cumplimiento de este decreto, y dará al Gobierno los avisos necesarios. Art. 6. — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.” — Angelis, Recopilación de Leyes y Decretos, p. 1.118.

La divisa de la Federación se impuso por todos los medios, de convicción, de terror y de baja sumisión. Así lo comprueba esta curiosa pieza inédita:

“¡Viva la Federación!

“Señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra

“Dolores 7 de Junio de 1839

“Mui distinguida y Estimada Señorita: Llenos del mas cordial afecto hemos tenido el placer de recibir de manos del muy distinguido compatriota y eminente Federal Sr. Coronel Dn. Vicente Gonzales las divisas de la Sagrada Causa, las de luto por la esclarecida Heroína de la Federacion, y demas obsequios que V. se dignó remitirle con el objeto de que á nombre de V. las repartiase á los Ciudadanos Federales decididos por la justa Causa de la Confederacion Argentina, por su Libertad é Independencia.

“Animados de la mas sincera gratitud por tan honroso presente no hallamos en el momento de expresarla que dirigir á V., por esta carta nuestro afectuoso reconocimiento; prometiendo á V. que conservaremos aquellas divisas como una prenda honorifica y de gran precio que nos comprueban su noble patriotismo y benevolencia; y fortifica en nosotros los vinculos de adhesion y respeto á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Tenemos el honor Señorita de ofrecer á V. los sentimientos de nuestra mas alta estimacion; suplicándole quiera disponer de la voluntad de sus mas atentos servidores y Confederales Q. B. S. M. — Saturnino Correas, Manuel Sanchez, Isidro Mendiburu, Santos Paz, Saturnino Lara, Manuel Rey, Santiago Torelo,

Mariano Mendiburu, Manuel Chaves, Antonio Otiz, Francisco Mugica, Pedro Campos, Miguel Miler, Tiburcio Len, Vicente Gonzalez, Saturnino Silva, Lorenzo Mayorga, Juan Castillo, R. Superí, J. A. White, Domingo Betancour, Antonio F. Rios, Pedro Martinez Niño, Jose Domingo Castaño, Mariano Fresco, Miguel Ochagavia, Inocencio Ortiz.”

Con letra de rasgos muy cuidadosos, el primer edecán de S. E. general don Manuel Corvalán, comunica al sargento mayor don Antonino Reyes, también edecán, la siguiente disposición del Restaurador sobre la inscripción de la divisa roja:

“¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres á 18 del mes de América de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sargento mayor Edecán de S. E. Dn Antonino Reyes. El infrascripto ha recibido orden del Exmo Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. que en adelante se suprima en esa Secretaria en las notas oficiales, en el encabezamiento, las palabras “Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes” y se substituya por las de “.Mueran los Salvages Unitarios!” colocandose estas des-

pues de, “.Viva la Confederacion Argentina!” al principio de las enunciadas notas; todo segun se advierte que servira de modelo. Dios guarde a V. muchos años. Manuel Corvalan.”

La contestación de Antonino Reyes encabezada con el nuevo emblema, es la siguiente:

“¡Viva la Confederacion Argentina!”
¡Mueran los Salvages Unitarios!”

Santos Lugares de Rosas á 19 del mes de America de 1842, Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

“Al Señor General primer edecan de S. E. D. Manuel Corvalan. Ha recibido el insfrascripto la nota de V. S. fecha ayer que se la ha dirigido de orden del Exmo Sr Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas previniendole que en adelante se suprima en esta Secretaria en las notas oficiales, en los encabezamientos las palabras, “.Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!””, y se sustituya por las de “Mueran los Salvages Unitarios”; colocandose estas despues de “¡Viva la Confederacion Argentina!, al principio de las enunciadas notas, todo segun se advierte en la expresada que segun manifiesta V. S. debe servir de modelo. Impuesto el insfrascripto del contenido de ella, dice á V. S. en contestacion que dara el mas puntual cumplimiento á cuanto se ordena en la misma. Dios guarde á V. S. muchos años.”

Era el primer paso. Ya vendrán los lemas bravíos de muerte, en el papel sellado, en las invitaciones para ceremonias religiosas, como en la procesión del Santo patrono de Buenos Aires, San Martín, encabezada con este lema rencoroso: “¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los asquerosos unitarios! ¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!”

UN PERFIL DEL CARANCHO DEL MONTE Y LAS VOCES QUE MANDABAN AZOTAR

La copiosa correspondencia entre Rosas y su primo don Tomás de Anchorena, a quien trataba con afectuosa consideración, consultándole sobre cuestiones de gobierno, me hizo descubrir el borrador de una carta contestando a Anchorena, donde trazó un perfil del famoso Carancho del Monte.

Se infiere por el tono de la respuesta que se sintió molestado con las observaciones que aquél le hacía, sobre el gran ascendiente del coronel Vicente González, a punto de susurrarse que era su director.

El aludido respondió con fecha 25 de diciembre de 1839, visiblemente mal humorado, trazando con tal motivo el retrato del leal amigo y bravo partidario. He aquí esa pieza inédita que tiene el sello del destilo despreocupado y familiar del Restaurador, cuando no consultaba su diccionario:

“D. Vicente Gonzales — escribe — no me dirige ni puede ser porque es un hombre común, ni a mi me dirige nadie — le conozco desde el año 17 — hemos vivido siempre muy amigos muy finos, muy consecuentes, y le aprecio de beras por su fidelidad, y tantos motivos que ya es de suponerse en amistad tan antigüa — No es español, y no es capaz de hacer mas de lo que yo le aconseje.

“Lo del sintillo no es cosa de él — yo lo usaba, y lo usaban muchos Paisanos voluntariamente desde el año treinta y tres — debí pensar en el luto que me correspondía en el sombrero — pensé que no debía quitarme un sintillo federal cuya moda la coloqué de acuerdo con mi adorada Encarnacion, al mismo tiempo que ella se puso la divisa punzó al lado izquierdo de la cabeza — creí que si lo quitava le haría un desaire y que no le había de gustar — creí que oía su voz que me decía, vasta con el luto arriba dejando el sintillo abajo, y que tampoco le gustaría que me quitase el chaleco colorado — diran que estoy asonsado: asi será mas como todos los hombres no hemos sido cortados por una misma tijera, yo me consuelo en mi desgracia eterna con lo que otros aumentan su pesar, y alejan de sí para confortar su espíritu — Y que quieren algunos hombres remediar a lo que dios nuestro Señor dispone?

Yo pienso de distinto modo respecto a fallecimiento quizá muera yo mismo de desesperado”.

La ira es mala consejera, y Rosas no dijo la verdad al ocuparse despectivamente del fiel amigo y consejero en varias ocasiones, según lo he comprobado en más de cien piezas de la correspondencia que tengo a la vista.

Estas cartas revelan que el Restaurador escuchaba las indicaciones del coronel Vicente González. Por lo demás, sabemos que buscó refugio en ciertos momentos de apuro de sus enterveros políticos, junto al bravo Carancho del Monte, y sus decididos lanceros.

Allí adiestró Rosas sus Colorados, cuya aparición en la plaza de Mayo para sostener al gobernador Martín Rodríguez, celebró la musa ingenua de fray Cayetano, en una rara estampa coloreada que contemplo al trazar estas líneas:

Milicianos del sud, bravos campeones
Vestidos de carmín, púrpura y grana.

El borrador de la carta de Rosas a su primo Anchorena — con su pintoresca ortografía — parece revelar un gran dolor. ¿Sería acaso simple simulación de aquel espíritu tenebroso?...

Esa misma voz que venía de las sombras de la tumba, hablándole de cómo debía colocarse el cintillo punzó, la había oído ordenándole azotar a los federales tibios, según lo refirió don Vicente F. López, hijo del venerable anciano

que había escrito las estrofas inmortales de la Canción patriótica, y al cual Rosas consultó astutamente sobre el significado de aquellas voces que venían de las sombras, mostrándole un nudoso bastón, que una mano invisible le había colocado junto a la cama como diciéndole: jazota!

TRES CORIFEOS DE LA TIRANÍA

A las dianas de Monte Caseros, siguió el desbande de los corifeos de la tiranía, que había entrado en su ocaso.

Es curioso observar las actitudes que adoptan tratando de sincerarse, el gesto con que se arrancan del pecho la divisa punzó de lemas de encono y baldón, apresurándose a rendir homenajes al vencedor, con el frenético entusiasmo de sus diatribas de la víspera.

Me entretuve hojeando las páginas descoloridas del Registro Oficial, que conserva tales documentos, tan útiles para estudiar los orígenes de la organización constitucional.

Encabezan el grupo tres gobernadores cuyos nombres resonaron en los días de la tiranía: Ibarra y López — al cual Rosas, siempre pintoresco en colgar apodos, nombraba López Quebracho, — y el último, Celedonio Gutiérrez, gobernador de Tucumán.

De Tucumán, la cuna de Marco Avellaneda, el primero que alzó su voz contra la tiranía, cuya cabeza colgaron en la plaza de su ciudad

natal para escarmiento. La de la proclamación de nuestra independencia, y la que fué tan anhelosa en destacarse que creó “La república de Tucumán” en 1820, adelantándose a Santa Fe y Entre Ríos que también tuvieron su reglamento constitucional, y la última sus dos escudos: el de la balanza y el de la solitaria pluma de ñandú, símbolo de libertad según los heraldistas.

¿Y después?... El decreto afrentoso del 8 de noviembre de 1851, al que ponía el cúmplase el gobernador don Celedonio Gutiérrez, que tengo en hoja suelta de aquella época, y dice así:

“¡Viva la Confederacion Argentina! Mueran los salvages Unitarios! ¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

“La Honorable Sala de Representantes usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado en esta fecha con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Artº. 1º En atencion á que el vándalo salvage unitario Justo José de Urquiza, ha quebrantado con público escándalo el tratado de 4 de Enero de 1841, que forma la alianza federativa de las Provincias de la República, con tendencias á desconocer la Autoridad Suprema, que dignamente ejerce el esclarecido General D. Juan Manuel de Rosas; se le declara reo de alta traicion a la Patria, quedando tanto él, como sus sostenedores los salvages unitarios fuera del amparo de la ley. — 2º Se declara igualmente anárquica,

y atentatoria á la Soberanía Nacional, y por tanto á la particular de esta Provincia toda reunion de fuerzas Argentinas ejecutadas por el loco traidor, salvage unitario Urquiza con el objeto de invadir cualquiera de las Provincias de la Confederacion ó su digna aliada la República Oriental del Uruguay. — 3° En todos los actos públicos de la Provincia no se dará otra denominación al traidor Justo José de Urquiza, que el merecido aprobioso dictado de loco traidor salvage unitario, desconociéndolo por consiguiente en el carácter de Gobernador y Capitan General de dicha Provincia de Entre Ríos. — 4° Se declara crimen de lesa Nacion, todo pacto ó tratado que celebrase ó hubiese celebrado el loco traidor salvage unitario Urquiza con el titulado Gobierno de Montevideo, los salvages unitarios ó el perfido anti-americano Gobierno del Brasil. — 5° Esta ley será firmada por todos los Diputados que componen la Representación de la Provincia. — 6° Comuníquese, Cúmplase la anterior honorable sancion, publíquese y dése al registro oficial — Gutiérrez.”

El rompimiento bravío fué pronto olvidado, y a los lemas de muerte, siguieron palabras de concordia. El mismo gobernador Gutiérrez decía a la Sala de Representantes: “El déspota afortunado que durante veinte años ejerció la más espantosa tiranía sobre los pueblos y gobiernos de la Confederacion, acaba de ser desarmado

en la ciudad de Buenos Aires, asiento de su poder irresponsable. El autócrata Juan Manuel de Rosas que, en su atroz despotismo había usurpado los derechos de las Provincias, violado el pacto fundamental de la Confederación, conculcado las glorias argentinas, y nutrido su dictadura con la sangre generosa de millares de sus compatriotas, ha sido vencido en el campo de batalla de Caseros, el 3 de Febrero dejando confundidas las ruinas de su tiranía entre los cadáveres de los esclavos que lo acompañaban.

“Emancipados pueblos y gobiernos del tirano del Plata, recobran hoy sus libertades públicas para saludar días mas felices para la Patria. El glorioso vencedor de D. Juan Manuel de Rosas, ilustre General Urquiza digno representante de la causa nacional en la lucha entre la civilización y la barbarie, ha pronunciado sobre el campo de batalla palabras que iluminan esperanzas risueñas en el porvenir de cada uno de los pueblos de la gran familia argentina: olvido, fusión de todos los partidos políticos; paz, confraternidad, congreso, organización nacional, he aquí el programa del gran ejército de la Alianza Americana, escrito por la victoria sobre la piedra funeraria del depotismo.”

El gobernador López de Córdoba dice a su vez a la Sala de Representantes, el 22 de febrero del 52: “Ha llegado el momento de recabar el libre ejercicio de nuestros imprescriptibles dere-

chos ajados y conculcados mas de veinte años por el infame déspota Juan Manuel de Rosas. Derrocado en su persona el simulacro de la tiranía, desapareció para siempre jamás el ominoso y colosal poder con que ha sojuzgado tambien nuestra cara Patria; con que el 28 de Noviembre último os arrancó violentamente un pronunciamiento un anatema de oprobio y proscripcion contra el hombre que debíamos bendecir, contra el Libertador de la República Argentina, y para poder decirlo de una vez, contra el Ilustre benemérito General D. Justo José de Urquiza... Preciso es, Honorables Representantes os ocupéis sin perder momento, de reconsiderar aquel bastardo pronunciamiento, restituyendo al pleno goce de todos sus derechos al digno Ciudadano y General Argentino D. Justo José de Urquiza, y que lleneis también la honrosa mision que os ha confiado la Provincia, publicando ante el orbe entero con la debida solemnidad, el ardiente voto que en favor de este Heroe y de la organizacion Nacional, espontánea y libremente, han emitido ya nuestros comitentes á invitacion del infrascripto. — Manuel Lopez.”

Estos mismos gobernadores, o los que le sucedieron, concurren a la Casa del Acuerdo de San Nicolás, invitados por el general Urquiza, para acordar las bases de donde brotaría la Constitución Argentina.

VÍSPERAS DE CASEROS. DOS CARTAS DE SARMIENTO

En este rincón campestre, desde donde diviso en las lejanías del horizonte las viejas arboledas de la estancia del Pino que pobló Rosas, acabo de refrescar los recuerdos del episodio de la caída del tirano, en las páginas del libro que Sarmiento tituló *La campaña en el ejército grande*.

El lugar es propicio y evocador con su ambiente de pampa, los talas espinosos y algún viejo ombú que bordean el camino, por donde cruzó la airosa estampa del campero criollo y del guerrero vencido en el campo de Monte Caseros.

Y este libro desordenado y admirable, donde el luchador indómito amontona episodios y reminiscencias, en que el rencor y la ira estallan con los ecos de lejanas pependencias, contiene perfiles de actores y páginas descriptivas inmortales como el pasaje de un gran río por un gran ejército, que engrañan al autor presintiendo que le sobrevivirían.

Ufanado con las proezas de la campaña libertadora a que asistía, era natural que recor-

dase exagerando en rueda de amigos — y aun en la carta dirigida a Urquiza, — su actuación polémica en la prensa de Chile y afirmara que con ella había preparado la caída de la tiranía.

El hecho lo confiesa al contestar una breve y agria misiva que Angel Elías — secretario de Urquiza — le dirigió el 2 de Enero de 1852, diciéndole:

“S. E., el señor general, ha leído la carta que le ha escrito usted y me encarga le diga respecto de los prodigios que dice usted que hace la imprenta asustando al enemigo: que hace muchos años que las prensas chillan en Chile y otras partes, y que hasta ahora don Juan Manuel de Rosas no se ha asustado, que antes, al contrario, cada día está más fuerte.”

Es de imaginar el efecto de semejantes palabras para la vanidad del escritor, y la ira que debió rugir en su pecho al tener que inclinar la cerviz al contestar a Elías, tratando de explicar el malentendido.

“En medio de las atenciones — dice — que con tanto placer me absorben, he recibido la cartita de ayer, en que me trasmite, por orden de S. E. su juicio con respecto a la poca influencia de la prensa de Chile para asustar a Rosas. Si este concepto hubiese sido emitido en una conversación lo miraría como una de las tantas opiniones sobre las cosas y los hechos; pero en la forma que viene no sé sí debo recibirlo como

un reproche. Es probable que en la carta a que se refiere el señor jeneral haya oscuridad o jeneralidad en el concepto; pero al hablar en ella de la prensa, hablaba de esta prensa del Ejército Grande, i como ésta no publica sino documentos i hechos que emanan del señor jeneral o relativos al ejército, no acertará a comprender porque la publicidad dada a esos documentos i a esos hechos no ejercería influencia alguna.

“Si se refiere á las pocas palabras de comentario con que yo he acompañado la publicación de esos documentos, á más de haberlas consultado con el Sr. jeneral, i en su ausencia con el Sr. jeneral Virasoro, a los coroneles Galán y Basabilbaso, hasta que se me ha autorizado para proceder por mí mismo, esas palabras no son sino la reproducción del espíritu de los documentos, o la simple narración de los hechos.

“Las armas que combaten a Rosas son invencibles; pero también es cierto que la opinión lo ha abandonado, i alguna parte, por pequeña que sea, debe concedérseles a los que han tenido el coraje de combatir su poder diez años y demostrar su inmoralidad i su impotencia, y yo no acepto la negación de la parte que me toca en ella, porque aceptarla sería desesperar del porvenir de mi patria y asustarme. Conociendo, como conozco, la bondad del Sr. jeneral, apunto estas explicaciones sin adoptarlas... Espero de la jenerosidad de usted que haga conocer al Sr.

jeneral del contenido de esta carta aquello que pueda interesarle i predisponga mejor su ánimo, etc. D. F. Sarmiento." Obras t. XIV, p. 56.

Era el sometimiento del altanero paladín, y no habló más del incidente que hería su orgullo, limitándose a llenar las funciones de boletínero y seguir la marcha de las operaciones con la carreta de su imprenta.

Venía en ella como impresor, el alsaciano Bernheim fundador de "Le courrier de la Plata", a quien conocí y le oí referir bromeando las penurias y hambrunas que pasaron por culpa del director. El hecho lo confirma el propio Sarmiento, recordando a mi padre con motivo de su muerte en 1881.

Después de Caseros, vino el rompimiento definitivo. La imposición del cintillo punzó fué el pretexto para exteriorizar su desagrado. En vano el decreto redactado por el ministro Alsina del 15 de febrero consignó que aquel cintillo y aquellas banderolas rojas no eran los símbolos de la tiranía, sino las viejas enseñas federales.

Sarmiento no lo vió así y fué el único emigrado. Y cabalmente, el más grande de los que propulsaron soluciones de violencia, sería quien rectificaría años después su juicio, como lo demuestran las siguientes páginas inéditas trazadas por la pluma del ardoroso luchador. Dicen así:

"Buenos Aires, Julio 2 de 1869. Exmo. Sr. Capitán general D. Justo J. de Urquiza. Mi

distinguido general: Recibí anoche en “robe de chambre” a los Ministros i amigos que venían a felicitarme i felicitarse por el espléndido triunfo que obtuvieron ayer en el senado las sanas doctrinas del gobierno.

Esto le demostrará que me consideraba honrado con su obsequio y hacía alarde de ello. El birrete de cachemira, inspirará algún canto báquico.

Antes de abandonar mi estudiada reserva recordaré que los pasados veinte años, cualidades i ocasiones nos pusieron en contacto, repeliéndonos luego nuestras pronunciadas desemejanzas.

“Llegados a la vejez, empero, con la dura experiencia atesorada, i frotándonos con las resistencias, por diversos motivos hemos aceptado un término medio posible para entre ambos, la libertad i el gobierno unidos; i creo que en esta vía podremos marchar sin querellarnos.

Necesito decirle que llevados a la lucha, usted con el cañón y yo con la palabra, ha trascurrido tiempo bastante para que olvidemos las cicatrizadas heridas?

Puedo comunicarle con gusto que el Senado ayer, después de la más obstinada i brillante discusión, ha dado un bello ejemplo de cordura aceptando la conducta del gobierno de San Juan. La opinión pública se ha mostrado igualmente justa apreciadora de la sinceridad de los motivos i quizá del acierto de la ejecución. Nuestros ad-

versarios mismos han hecho justicia, sino al gobierno, al saber i a los talentos oratorios de los ministros.

Nuestro viejo Vélez se sintió renacer; Varela conquistó por asalto el título de hombre de Estado, i Avellaneda se lo llevó todo por delante. Sólo yo me he quedado el mismo loco que Vd. caracterizó.

La cuestión provenía de un viejo disenti- miento en nuestro partido, i que parece tocar a su término. Menos gobierno que usted; más gobierno que el general Mitre; he aquí mi programa. No aclamo patente de invención, porque este es el único gobierno conocido en los países bien organizados. Mucho tenemos que andar para conseguirlo, pero no desespero, si cada uno se mantiene dentro de los límites del deber.

“Sé con gusto que el de Entre Ríos se ocupa de escuelas. Ayúdelas en mi nombre i el suyo. Su afmo. amigo — D. F. Sarmiento.”

He aquí la otra carta que doy a luz — a pesar de su carácter íntimo, — porque aclara el origen del agrio rompimiento de Sarmiento con Urquiza después del triunfo de Caseros.

“Sr. Dr. Onésimo Leguizamón. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estimado amigo: Asocio mis sentimientos a su duelo por la muerte de su digno padre, a quien conocí durante la campaña en el Ejército Grande, cuando yo era boletínero i él baquiano de la van- guardia.

“Conservo por cierto gratos recuerdos suyos; fué mi amigo i le debo buenos servicios. Mis relaciones con Urquiza se habían entibiado a causa de ciertas críticas mías que sus adulones agrandaron. Yo no era mirado con buenos ojos por sus jefes; i el perro Purvis me blanqueaba los dientes, señal de que había dejado de ser persona grata a su amo, o que alguno de comedido le azuzaba.

“A pesar de esto, el ayudante Leguizamón venía con frecuencia a visitarme para hacer tertulia en el carrerón de la imprenta volante, proporcionándome carne gorda, i algunos vicios, pues habían empezado a sitiarme.

Era un oficial mui culto, inteligente, listo i resuelto. Su conversación me entretenía por las anécdotas i ocurrencias con que la matizaba. Conocía el corazón de los hombres de su tiempo, i sus juicios eran jeneralmente bien exactos.

Solíamos comentar mis Boletines: naturalmente como militar fiaba más en la eficacia de la espada que en la pluma. Pero admiraba el brío del estilo, recitando con entusiasmo la página aquella del Pasaje del Paraná, que al decir de muchos es de lo mejorcito que trazó mi pluma.

A tantos años de aquellos días i borradas las desconfianzas que enardecieron mi disidencia, creo lealmente que el caudillo no se equivocó cuando me dijo: Los unitarios no han hecho

más que chillar en la prensa. Rosas está hoy más firme que nunca. Habrá que pelearlo!

I no carecía de razón. Buenos Aires y el resto del país se habían acostumbrado al sistema de Dn. Juan Manuel. Fué necesario el filo de la espada del libertador para sacárnoslo de encima...

“Se que Urquiza distinguía a su padre, prueba segura de que no era ni un ñato, sinónimo de tonto, según su decir característico, ni mucho menos un flojo, pues nadie ignora que tenía por estos el más bizarro desprecio. Toleraba a un pícaro con tal de que fuera guapo. En esa escuela del culto del coraje formó a sus orgullosos jinetes i con ellos venció.

“La bandera argentina se ha inclinado en señal de duelo sobre el féretro de uno de sus leales servidores; i la salva de ordenanza que despidió sus yertos despojos, ha de haber sido grata á los manes del viejo militar que sintió tantas veces el estruendo de las batallas, con que libertamos e hicimos esta Patria, a costa de sangre y sacrificios.

Acepte la expresión de los sentimientos de condolencia con que le acompaña su compatriota i amigo. — D. F. Sarmiento. — Buenos Aires, Junio 15 de 1881.”

En las cartas precedentes está enunciado el juicio respecto a la acción del caudillo que combatió y su obra como gobernante; juicio que

acentuaría después en esta página olvidada del mensaje al Congreso, el 17 de mayo de 1873, cuando la segunda invasión jordanista, para pedir la intervención nacional a Entre Ríos.

El general Urquiza — dice — había reconquistado en el aprecio de sus conciudadanos todos, el título de libertador de su patria que obtuvo en Caseros, con la gloria de haber fundado la constitución actual, y la más meritoria posterior, de haber unido sus esfuerzos para hacerla aceptar a los que antes la habían combatido.

LA ÚLTIMA DIVISA PUNZÓ

Las páginas finales del Registro Oficial del Gobierno de Rosas, a pesar de la ostentación de poderío del credo federal estampado en las divisas de color punzó, y de la servil adhesión que sella las disposiciones postreras del año 51, han tomado ya ese colorido letal de las cosas olvidadas.

Termino de recorrer en sus páginas las últimas resoluciones políticas del dictador, y he creído conveniente sacarlas a luz como nuevos antecedentes de prueba en estos Papeles de Rosas. Es la voz de los enardecidos protagonistas que apagó la muerte, pensando que conviene revivirla — sin odios ni apasionamiento — a fin de formar el juicio respecto de la actuación de aquellos hombres y aquellas cosas. Dicen así:

“Buenos Aires, Setiembre 20 de 1851.

Poseida la Honorable Representacion de la Provincia del justo entusiasmo que inspira el acto eminentemente patriótico del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas,

desistiendo hoy de la renuncia del mando supremo, y dando con ese acto un testimonio mas sobre los muy relevantes que ha dado de la firme é inconstable decision en que está S. E. el Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas de sacrificarse por su Patria, siempre que la defensa de esta contra los salvages, asquerosos unitarios, ó contra cualquiera agresión ó injusticia estrangera, lo demande, como lo demanda hoy la guerra alevosa y pirática que sin precedente declaración hace el Gobierno Brasileiro; sanciona, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, la siguiente Ley.

1° Los Representantes del Pueblo poseidos del mas íntimo jubilo aceptan el desestimiento que hace el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la renuncia que reiteradamente había dirigido á esta Honorable Junta, y en los términos que lo propone.

2° Correspondiendo los Representantes del Pueblo hasta donde les es posible á este eminentemente Patriótico de S. E., declaran solemnemente que todos los fondos de la Provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los Representantes de ella y de sus comitentes, quedan sin limitacion ni reserva alguna á disposicion de S. E. hasta dos años despues de terminada gloriosamente la guerra contra el loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y la que S. E. sábia y

enérgicamente ha declarado contra el Brasil por sus memorables notas de 18 de Agosto del presente año, en contestacion al Exmo. Sr. Ministro de S. M. Británica. Caballero D. Enrique Southern.

3° Se declara igualmente que los Representantes hacen suyas todas las consecuencias, sean las que fueren, de la declaracion que contiene el articulo anterior; exonerando, como exoneran de todas las consecuencias al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, porque el voto uniforme de la Provincia y de la Nacion es que sepulte todo entre gloriosos escombros, antes que dejar impune la traicion del loco salvaje unitario Urquiza, y los gravísimos ultrages que ha hecho y hacen el Brasil, al honor, y á la soberanía de los Argentinos.

4° Se acuerda como un testimonio de profunda gratitud de los Representantes del pueblo, un voto de gracias al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por su patriótico desistimiento y por la resolucion altamente honrosa y eminentemente Americana adoptada en sus memorables notas del 18 de Agosto último.

5° Importando tanto al heróico desistimiento de la renuncia de S. E. como su resolucion adoptadas en las citadas notas del 18 de Agosto, dos grandiosos acontecimientos de inmensa y muy gloriosa trascendencia para los Argentinos,

acuerdan los Representantes que se celebre con toda la solemnidad posible, con tres salvas de 21 cañonazos, que se harán al salir el Sol, á las doce, y la puesta de aquel, en el día que se promulgue esta Ley, y debiendo ser acompañadas dichas salvas de repiques generales de campanas, embanderamiento, e iluminacion de esta Ciudad por la noche.

6° Esta Ley será comunicada por el Sr. Presidente á todas las Honorables Legislaturas y Gobiernos de Provincia de la Confederacion.

7° Los representantes de la Provincia firmarán la presente Ley, que será puesta en la suprema manos del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, por una comision compuesta de los Señores Presidente y Vice Presidente primero, y dos Señores Diputados que el Señor Presidente nombre, y de los dos Diputados Secretarios. — Miguel Garcia. Presidente de la H. Junta. — Lorenzo Torres (Diputado Secretario).”

El mismo día 20 de septiembre la Legislatura, que ardía como una fragua de furor contra Urquiza, dictó la siguiente ley:

“La Honorable Sala de Representantes de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste ha sancionado en esta fecha, con valor y fuerza de ley lo que sigue:

Art. 1° Se declaran crímenes de alta traicion á la Patria y escandalosa infraccion al tratado

de 4 de Enero de 1831 que forma la alianza federativa de las Provincias litorales, sostenido por todos los Pueblos que integran la Confederación Argentina, como su base fundamental, todos los actos cometidos por el vándalo salvaje unitario Justo José de Urquiza, indigno Gobernador de la Provincia de Entre Rios, con tendencia a desconocer la autoridad Suprema Nacional que dignamente ejerce el esclarecido General D. Juan Manuel de Rosas.

2° Declárase igualmente anárquica y atentatoria de la Nacion, y por tanto a la particular de la Provincia de Buenos Aires toda reunion de fuerzas Argentinas ejecutada, ó que se ejecutase por el traidor Justo José de Urquiza con el objeto de invadir cualquiera de las Provincias de nuestra Confederación Argentina, ó la República hermana Oriental del Uruguay.

3° Queda prohibido en todos los actos públicos de la Provincia dar la denominación de General al traidor Justo José de Urquiza, á quien se tratará con el merecido oprobioso dictado de loco, traidor, Salvaje Unitario.

4° La Provincia de Buenos Aires desconoce en el loco traidor, Salvaje Unitario Justo José de Urquiza la investidura de Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios.

5° Todo pacto o tratado que celebrase ó hubiese celebrado el loco, traidor, Salvaje Unitario Justo José de Urquiza con el titulado Gobierno

de Montevideo, los Salvajes, asquerosos Unitarios, ó el pérfido Anti-Americano Gobierno del Brasil, se declara crimen de lesa Nacion, emergente de su alianza punible con dichos, el titulado Gobierno de Montevideo, los Salvajes, asquerosos Unitarios, y el pérfido Anti-Americano Gobierno del Brasil.

6° El loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza aliado al titulado Gobierno de Montevideo y los Salvajes asquerosos unitarios, y vendido al pérfido Anti-Americano Gobierno del Brasil, queda fuera del amparo de las Leyes.

7° Todos los que cooperen ó hubiesen cooperado á la traicion y venta ignominiosa del loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza quedan proscriptos como reos que son de alta traicion al Estado.

8° Se exceptuan de lo dispuesto en el artículo anterior los que á juicio del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, esclarecido Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hubiesen sido inducidos por violencia, error ó engaño á servir ó cooperar á la traicion y venta ignominiosa del loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza.

9° Esta Ley será firmada por los Diputados que han concurrido á la presente sesion.

10° Comuníquese al P. E. — Miguel Garcia.

Presidente de la H. Junta. — Lorenzo Torres.
Diputado Secretario.”

Después de estos rugidos del odio azuzado por el Restaurador, contra “el loco traidor salvaje unitario Urquiza”, por el crimen de haberle aceptado la renuncia, y lanzado la proclama del pronunciamiento de Mayo contra la tiranía, vinieron las divisas punzó con lemas sangrientos, colgadas sobre el pecho, en los moños del peinado de las mujeres, y en la testera del freno de los caballos, como se ve en una lámina de Ibarra.

Cabalmente del mes de noviembre del 51 es el impreso que por su rareza merece reproducirse. Dice así:

“¡Viva la Federacion!

“¡Mueran los salvages Unitarios!

“¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

Buenos Ayres, Noviembre 7 de 1851.

“Sr. D. Simon Pereira (a pluma)

Habiendo el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ordenado invitar con muy encarecido interes y recomendacion expresiva, á nombre de S. E. al vecindario de esta Ciudad y de la Campaña, cuyas personas esten actualmente en aquella, para el acompañamiento de la Procesion de Nuestro Santo Patron el glorioso *San Martin*; me dirigo á Vd. al efecto indicado;

siendo prevencion que la asistencia debe tener lugar en la Santa Iglesia Catedral el Martes 11 del presente á las 2 de la tarde, hora en que saldrá la procesión — En la puerta del templo habrá funcionarios de Policia que indicaran á Vd. el lugar de su colocacion, que será por el orden de su llegada, tanto para dentro del Templo, tanto para el tránsito por las calles — Con tal motivo, me es grato suscribirme de Vd. muy atento, Compatriota y Seguro Servidor. Miguel García — Presidente de la H. Junta de Representantes.”

Es de imaginar el empaque solemne del Restaurador, con que presidiría la última fiesta del glorioso patrono de Buenos Aires, luciendo sobre el pecho la divisa punzó, que se borra entre las humaredas y las dianas de Caseros.

ÍNDICE

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| Nota del Editor | 7 |
| Breve excusa al lector | 9 |
| I — Rosas y el Carancho del Monte..... | 11 |
| II — Remedio contra el reumatismo..... | 14 |
| III — Barranca Yaco. Los hermanos Reynafé..... | 17 |
| IV — Una carta de doña Encarnación..... | 21 |
| V — El suplicio de Bacle..... | 25 |
| VI — La batalla del Arroyo Grande..... | 28 |
| VII — Por olvidar el lema: Salvajes unitarios | 32 |
| VIII — Urquiza en la Banda Oriental..... | 35 |
| IX — La toma del Salto Oriental y la ejecución de un desertor..... | 41 |
| X — La sociedad popular restauradora..... | 45 |
| XI — Ejecución del correísta Araoz..... | 53 |
| XII — La expulsión de Rivadavia..... | 57 |
| XIII — La cabeza de Castelli colgada en una picota.... | 64 |
| XIV — Pedro Feliciano Cavia..... | 69 |
| XV — Un hijo de Quiroga, soldado de Lavalle | 75 |
| XVI — Justicias del Restaurador..... | 82 |
| XVII — Felicitaciones por la muerte de Lavalle..... | 89 |
| XVIII — Revelaciones de un manojó de cartas..... | 93 |
| XIX — El rompimiento de Artigas con Ramírez..... | 103 |
| XX — El fusilamiento de Cullen..... | 118 |
| XXI — Tablas de sangre y los hijos naturales de Rosas.. | 128 |
| XXII — Las divisas del Restaurador..... | 137 |
| XXIII — Un perfil del Carancho del Monte y las voces que mandaban azotar..... | 145 |
| XXIV — Tres corifeos de la tiranía..... | 149 |
| XXV — Vísperas de Caseros. Dos cartas de Sarmiento.... | 154 |
| XXVI — La última divisa punzó..... | 163 |

Esta primera edición se terminó
de imprimir en los talleres
gráficos de la S. A. Casa
Jacobo Peuser, Ltda.,
el 26 de septiem-
bre de 1935.



F5